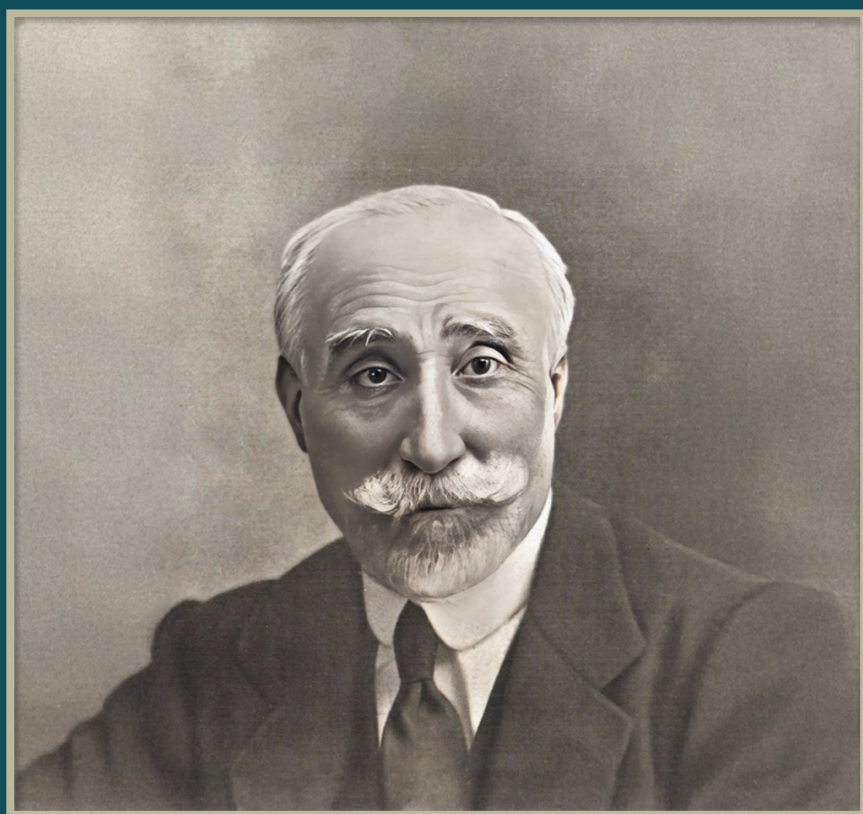


Antonio Maura

*Ideas y legado político
en el centenario de su muerte*

IDEAS



XXXIII

Por Jorge Martín Frías, Carlos Gregorio Hernández, José María Marco,
Ignacio de Hocés, Cristina Barreiro y Pedro Carlos González Cuevas

Índice

Antonio Maura: honradez, convicción y patriotismo al servicio de España Jorge Martín Frías	9
Antonio Maura, líder conservador Carlos Gregorio Hernández Hernández	13
El gobierno largo: la democratización del liberalismo José María Marco	21
Antonio Maura y su modelo socioeconómico nacional Ignacio Hoces Íñiguez	31
Vida, corte y periodismo durante los gabinetes de Antonio Maura (1903-1922) Cristina Barreiro	41
El maurismo como derecha alternativa Pedro Carlos González Cuevas	57



Antonio Maura: honradez, convicción y patriotismo al servicio de España

Jorge Martín Frías

Diputado al Parlamento Europeo y director de la Fundación Disenso

En el centenario del fallecimiento de Antonio Maura y Montaner puede afirmarse que fue el político español más influyente del final del convulso siglo XIX y del primer tercio del XX. Su peso fue tal que incluso sus adversarios reconocieron que marcaba la vida política incluso cuando no gobernaba. El republicano Alejandro Lerroux lo resumió con claridad: la política española se organizaba a favor o en contra de Maura.

La sinceridad, la convicción y unos valores firmemente asentados definieron su acción política. Son suyas expresiones que condensan toda una forma de entender el poder. «Yo, para gobernar, no necesito más que luz y taquígrafos» fue una declaración inequívoca de compromiso con la

transparencia. «Por mí no quedará» resumió el impulso de unas políticas socioeconómicas orientadas a crear una clase media, a hacer de España una nación de ciudadanos y a garantizar un sistema electoral y democrático limpio mediante el «descuaje del caciquismo».

El jurista que había en Maura y su respeto casi religioso por la ley le llevaron a concebir la democracia como un método de gobierno responsable. Defendió una política reformista que aspiraba a democratizar el sistema sin romper el régimen constitucional. Como señala José María Marco, su forma de hacer política podía resumirse en que «la política conservadora o es democrática o no es conservadora».

Maura trasladó esos principios a la acción de gobierno. Durante el llamado Gobierno largo, entre 1907 y 1909 — el más duradero de la monarquía de Alfonso XIII — impulsó un ambicioso programa de reformas. Con la Ley de Administración Local buscó reforzar la autonomía municipal y reducir el poder de los caciques. Con la Ley de Represión del Terrorismo, ambas de 1907, trató de combatir la propagación del terror que se extendía por España y que arrebató la vida a Cánovas del Castillo y que casi acabó con su propia vida en 1910.

El político mallorquín demostró así que no eludía ninguna batalla política. Esta actitud le granjeó la oposición del llamado Bloque de Izquierdas y la consigna de «¡Maura, no!», respondida por sus jóvenes seguidores con el «¡Maura, sí!». Esta daría lugar al nacimiento del maurismo, un movimiento juvenil en torno a su figura, que marcaría a partir de entonces la política conservadora y la derecha española.

Fue también en ese Gobierno largo cuando desplegó una política social de gran alcance. Promovió medidas de protección de la industria nacional y de los trabajadores. Legisló sobre el descanso dominical, mejoró las condiciones higiénicas y sanitarias del país y multiplicó por diez el gasto público en Sanidad. Actuó contra la usura, reguló el control de pagos a los trabajadores, limitó el trabajo de mujeres y niños, impulsó la Ley de Protección de la Infancia, fundó la Asociación Internacional para la Protección de los Trabajadores e introdujo la primera Ley de Huelgas.

En 1908 creó el Instituto Nacional de Previsión, antecedente directo de la Seguridad Social. Con este conjunto de reformas, Maura demostró que el conservadurismo español fue un motor esencial de las políticas sociales y del compromiso con los trabajadores, en abierta contradicción con la narrativa construida por la izquierda.

Maura no se engañó nunca sobre la gravedad de los problemas de España. Fue plenamente consciente de los males que aquejaban a la nación. Pero no cayó en el derrotismo. Creyó firmemente que la sociedad española tenía los recursos necesarios para solventar los problemas y afrontar los desafíos de su tiempo. En primer lugar, el de la democratización del sistema, es decir, darle la palabra al pueblo.

Con todas estas virtudes y con un legado que, con sus distancias históricas y contextuales, puede asemejarse en muchas maneras a la situación actual, la figura de Maura ha pasado desapercibida en el centenario de su muerte por instituciones y formaciones políticas. Algo en lo que la Fundación Disenso – y VOX – no estaban dispuestos a participar. ¿Por qué este silencio? Quizás se deba al miedo a que figuras como las de Maura muestren que se puede romper el muro de la resignación cultivada por los partidos que han gobernado en las últimas décadas. O tal vez se quiere ocultar que es posible cambiar las cosas, y que hay políticas que superan las etiquetas y el dogmatismo consensual. O, más simplemente, se trata de mantenerse lo más lejos posible del debate de las ideas y de la vida real...

Sea lo que sea, nosotros preferimos tonar nota de esa reflexión del propio Maura según la cual «la memoria es evidentemente una de las prófugas de la política». Por eso, con las jornadas que dedicamos a su figura y los textos de los participantes, a quien les agradecemos su generosidad y trabajo, queremos rendir tributo a la obra política y al legado de uno de los políticos conservadores más brillantes de España. Aquel que vino a romper con el consenso de su época, a invitar a sus adversarios al debate y al disenso, a reformar el sistema sin romperlo, traer la democracia a su país y devolver la confianza a una sociedad española a la que sirvió con honradez, convicción y patriotismo.



Antonio Maura, líder conservador

Carlos Gregorio Hernández Hernández

Profesor de Historia Contemporánea en la Universidad CEU San Pablo

Cuando Antonio Maura aceptó en 1902 la jefatura del Partido Conservador, heredó un edificio político fatigado por el asesinato de Cánovas del Castillo, la inercia y las divisiones. Francisco Silvela, su inmediato predecesor, había intentado devolverle al partido la vitalidad moral que tuvo en sus comienzos. Ambos, Silvela y Maura, pensaban que la Restauración había entrado en decadencia y necesitaba reformas para seguir proporcionando a España las condiciones adecuadas para su desarrollo.

La España que Maura encontró tras 1898 era muy diferente de aquella que había dado inicio a la Restauración. Los tiempos y los desafíos habían cambiado. Cánovas del Castillo, fundador del régimen, estuvo siempre condicionado por la necesidad de asegurar la estabilidad de una monarquía recién restablecida tras el caos revolucionario; su deber histórico era pactar, conciliar y tejer consensos amplios, que garantizaran la continuidad institucional. Silvela, que le sucedió en la jefatura conservadora, comprendió ya que la tarea pendiente era otra: dotar de eficacia al Estado, limpiar las costumbres públicas y educar políticamente al ciudadano. Consciente de sus propios límites, tuvo la grandeza de tender la mano a Maura para culminarla. Como expresó Melchor Fernández Almagro, el mallorquín, más joven, más vehemente y preparado para enfrentarse a los peligros de la revolución social, propuso una regeneración desde el poder: la revolución desde arriba que debía impedir la de abajo. Lo notable era que, en su caso,

las palabras anunciaban una acción próxima, y que el país comenzaba a confiar en que, por fin, alguien convertiría la reforma moral en realidad.

Como expuso Javier Tusell, Maura formó parte de una generación que despertó a la política durante el Sexenio. En su memoria se grabaron las imágenes de la Revolución de 1868, la caída de la monarquía de Amadeo, la República y las guerras que dividieron a los españoles. Ello explica no sólo su oposición a todo republicanismo sino también su radical repudio de ese pasado turbulento. Esto aparece en los propios discursos de Antonio Maura, pero no es tan patente en las biografías, que le asocian fundamentalmente a la Restauración y le interpretan como un regenerador del edificio construido por Cánovas. Había un fundamento inicial para la regeneración, que era el temor a la revolución, como trató de expresar cuando se acercó al poder. En los políticos de la Restauración perduró el recuerdo de la etapa revolucionaria previa. No fue así entre sus seguidores, los mauristas, más influidos por la Revolución bolchevique.

Fue discípulo y colaborador de Germán Gamazo, su cuñado y uno de los políticos liberales más influyentes del momento. En ese ambiente aprendió las artes de la oratoria parlamentaria y el rigor de la argumentación jurídica. Pero también comprendió los límites del liberalismo doctrinario. En la década de 1880 Maura ya se había distinguido como diputado por Mallorca y como defensor de una idea de la ley que no podía separarse de la moral. Desde su primera intervención sobre la Ley del Jurado dejó entrever su visión del pueblo como sujeto cívico capaz de asumir responsabilidades, siempre que la política lo educara para ello. Frente a los conservadores escépticos, que desconfiaban del pueblo, y frente a los demagogos que lo adulaban, Maura creía en una ciudadanía guiada por el deber, en un Estado que formara conciencia. Los republicanos estuvieron a favor de su proyecto. Dice Manuel Fraga que fue entonces cuando Cánovas preguntó por él y le respondieron que era el cuñado de Gamazo, a lo que replicó «Pues pronto será Gamazo el cuñado de Maura».

Su liderazgo se vio influido por su trayectoria anterior. Fue un político convencido de los méritos de la Restauración como sistema político, pero capaz de criticarla en su práctica, porque también padeció sus defectos. El ministro de la Gobernación intentó dejarle fuera del Parlamento en 1884. Acto seguido formó parte de la comisión de revisión de actas. La limpieza del sufragio sería una de las claves de su acción de gobierno.

Maura estuvo contra el indulto al golpista republicano Villacampa. Dijo «Es urgentísimo poner término definitivo a conspiraciones y pronunciamientos

de hombres que han sentido la pesadumbre de las responsabilidades de Gobierno». Es difícil no pensar en su oposición al retorno del militarismo en las décadas posteriores.

Tuvo entonces una primera ruptura con Sagasta, que luego fue resuelta. Participó en la llamada disidencia gamacista. Sagasta le ofreció una cartera ministerial para dividir el grupo. Maura la rechazó y se convirtió en el principal opositor de los presupuestos de Sagasta en 1890. Su ejemplaridad le distinguió a lo largo de toda su vida.

En 1893, como ministro de Ultramar en el gobierno Sagasta, intentó aplicar en Cuba un programa de reformas políticas que otorgara mayor autonomía y representación a la isla. Aquel esfuerzo fracasó, pero su experiencia colonial le mostró que el reformismo debía anticiparse a la crisis, no responder a ella. De ahí que, al volver a la península, se convenciera de que España necesitaba una «revolución desde arriba», un proceso de renovación moral y administrativa dirigido desde el poder, antes de que la descomposición social desembocara en una revolución desde abajo.

En 1902, tras la muerte de Gamazo y el desgaste de Silvela, Maura fue llamado a reorganizar el Partido Conservador. La elección no fue pacífica. Los viejos notables del canovismo lo veían como un intruso. Su juventud — tenía 49 años —, su procedencia política y su carácter suscitaban recelos.

Un punto clave en su biografía fue cuando Silvela le otorgó la responsabilidad de la cartera de Gobernación, en diciembre de 1902, convirtiéndole en la piedra angular de un gobierno del que formaban parte Dato, Fernández Villaverde y Sánchez de Toca, que serían sus principales antagonistas en el partido. Ese ministerio gestionó las que se consideran las elecciones más limpias de la historia de la Restauración, celebradas en mayo de 1903. Los conservadores ganaron, pero surgieron núcleos republicanos importantes en Madrid, Barcelona y Valencia. El resultado sería el detonante de la salida de Silvela del gobierno.

El gobierno de Silvela se extendió hasta julio de 1903 y le sucedió Raimundo Fernández Villaverde, entonces en la Presidencia del Congreso, algo mayor que Maura y siempre adscrito al Partido Conservador de Cánovas del Castillo.

El discurso de Maura del 12 de noviembre de 1903, en el que reclamó la necesidad de un Estado regenerado y de un pueblo educado en la libertad, disipó las dudas de los líderes conservadores y dejó en entredicho al ministerio

de Fernández-Villaverde. Varias biografías cuentan que Silvela, presente en el hemiciclo, levantó la mano y exclamó: «¡Tomadlo, éste es nuestro jefe!».

El 5 de diciembre de 1903 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros. Su gobierno, sin embargo, nacería con limitaciones. La aritmética parlamentaria era frágil, el país se encontraba exhausto, y el propio Rey, también un recién llegado al trono, observaba la experiencia con expectación contenida. El joven Alfonso XIII respetaba a Maura y admiraba su inteligencia, pero le preocupaba su independencia. La relación entre ambos, siempre cortés, estuvo marcada por una distancia de temperamentos. Maura, en tanto que presidente y líder conservador, apeló siempre a los principios.

A lo largo de su carrera, Maura ocuparía la presidencia del Consejo en cinco ocasiones, una cifra que lo sitúa en la cima de la historia política española del siglo XIX y comienzos del XX. Sólo Antonio Cánovas del Castillo, con seis mandatos, y Ramón María de Narváez y Práxedes Mateo Sagasta, con siete cada uno, le superaron en la continuidad del poder.

El programa de Maura se apoyaba en una idea sencilla y ambiciosa: restaurar la autoridad moral del Estado mediante una regeneración de sus instituciones. Desde su discurso en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (2 de abril de 1902), defendió que la regeneración nacional debía comenzar por la reforma de la administración local y electoral, para cortar de raíz el caciquismo. Varios de sus discursos de esos años fueron un lugar de ida y vuelta constante para los conservadores, comenzando por el del teatro Lope de Vega de Valladolid, de 18 de enero de 1902, justo después de la muerte de Germán Gamazo. Su discurso de ingreso en la Real Academia Española, de 29 de noviembre de 1903, se sigue editando como pieza erudita sobre la oratoria, pero es un monumento a la humildad.

Para Maura, la decadencia española no era sólo económica o política, sino moral. Había que devolver al ciudadano el respeto por la ley y la confianza en la justicia. El caciquismo, la corrupción electoral y la pasividad del pueblo eran síntomas de una misma enfermedad, que abrían la puerta a las revoluciones. Su propósito, en consecuencia, era atacar las raíces del mal: reformar la administración local, limpiar el sufragio, fortalecer el municipio y dignificar la vida pública.

Al acceder al poder en diciembre de 1903, enunció la reforma local como el núcleo de su programa de gobierno, pero la legislatura fue corta y el contexto parlamentario muy adverso.

El anteproyecto de ley de Administración Local condensó sus aspiraciones. Preveía una mayor autonomía municipal y la participación directa de los vecinos en la elección de sus representantes, reduciendo el poder de los caciques. «La tierra que se pisa, la ropa que toca a la carne, es la Administración local», fue una frase de un discurso de 1902. Esas ideas volvieron a salir a relucir durante el llamado gobierno largo, de 1907-1909. El gobierno de 1903-1904 fue breve, pero fecundo. Sentó las bases del gran programa reformista que desplegaría en 1907. Reformó la ley electoral, introdujo medidas contra la usura, fomentó la previsión social y defendió el cierre dominical, en coherencia con una visión cristiana del descanso y la dignidad del trabajador. Su política buscó conciliar orden y justicia, también entendida como justicia social. Gobernó con el Parlamento abierto, buscando el consenso y retirando proyectos cuando la resistencia era insalvable. Entendía la democracia como un método de gobierno responsable, no como una pugna de facciones. Su frase «la política conservadora es democrática o no es conservadora» resumía su credo, que le va a distinguir de sus seguidores. No era un revolucionario, sino un reformador que quería salvar el sistema corrigiéndolo desde dentro. Esta etapa va a ser importante para que una parte de la derecha y del carlismo le motejase de «liberaloide». Vázquez de Mella, en cambio, le ofreció un puesto en el carlismo. Años después, Maura haría el mismo ofrecimiento en uno de sus gobiernos de concentración al líder de la tradición.

Su estilo de gobierno fue el reflejo de su carácter: austero y reflexivo, pero no inerte. En el Parlamento intervenía sólo cuando era necesario. Esa gravedad externa convivía, sin embargo, con una vena efectista que hizo de Maura uno de los grandes oradores de su tiempo. Tenía una pose seria, casi hierática, pero era dado a los gestos teatrales y a las frases geniales, en consonancia con su fama de tribuno brillante. Sus sentencias — breves, incisivas, de una claridad aforística — han servido para titular libros enteros de historia: «para gobernar no necesito más que luz y taquígrafos»; aspiraba al «descuaje del caciquismo»; proclamaba que «el pensamiento no delinque»; recordaba que «el derecho público no es católico ni protestante»; invocaba «la revolución desde arriba» para evitar «la revolución desde abajo»; advertía sobre «la masa neutra» que amenazaba a la nación. Casi todas esas fórmulas nacen de este breve periodo, 1902-1904, comprendido entre su llegada al liderazgo del Partido Conservador y el final de su primer gobierno, y constituyen el hilo conductor del programa político del propio Maura y de los jóvenes conservadores que lo seguirían en las décadas siguientes.

Maura no fue un intelectual, pero sí catalizó muchas de las corrientes que habían surgido en el pensamiento conservador durante el siglo anterior y

también en la Europa de su tiempo. Fue uno de los aplicadores de la *Rerum Novarum*, la encíclica de León XIII.

En el fondo, Maura encarnó la paradoja del conservadurismo: regenerar sin destruir, innovar sin romper. Su idea de la «revolución desde arriba» era la expresión más clara de ese equilibrio. No pretendía subvertir el orden, sino salvarlo por medio de la reforma. Su catolicismo lo mantenía anclado en una visión trascendente del bien común; su liberalismo le impedía caer en el autoritarismo o en el dogmatismo. En esa tensión entre fe y libertad, entre autoridad y democracia, construyó su legado.

Muchos lo tacharon de soberbio y doctrinario. Pero hasta sus adversarios reconocían su integridad. Ossorio y Gallardo lo describió como un político para quien «la moral es lo primero». Esa coherencia entre palabra y acto fue su mayor fuerza y, a la vez, su mayor debilidad en un sistema acostumbrado a la elasticidad de los principios. Por este motivo fue el faro de la segunda parte de la Restauración. Melchor Fernández Almagro escribió en el prólogo a la biografía de Maura escrita por Diego Sevilla Andrés que «Maura hizo de sus decisiones cuestión de conciencia y razón de continuidad, por brusca que apareciese alguna vez su actitud».

Su nombre polarizó la sociedad. La izquierda parlamentaria y revolucionaria arremetió contra él con el grito «¡Maura, no!». Los más jóvenes de sus seguidores respondieron «¡Maura, sí!». En torno a su figura comenzó a organizarse un movimiento político, moral y sentimental que tomó su nombre: el maurismo. «Maurista» aparece en las hemerotecas en una fecha tan temprana como 1886, cuando Maura crece como parlamentario, antes de ser ministro por primera vez, pero su uso es marginal hasta el siglo XX, cuando ocupa el lugar de Gamazo y hereda *El Español* y su lugar cerca de los conservadores. Sin embargo, no conviene confundir al hombre con el movimiento que lo invocó. Maura fue el artífice de una política de regeneración liberal; los mauristas, en cambio, derivaron hacia formas más combativas, más emocionales, más dispuestas a romper con la tradición parlamentaria que su referente había defendido y siempre defendió. Ambos, sin duda, modernizaron la derecha española y le dieron una conciencia social inédita, pero Maura permaneció dentro de los límites constitucionales de la Restauración.

Su autoridad se forjó alrededor de la coherencia, no del dogma; su fuerza, de la fe en la ley, no del entusiasmo de la calle. Cuando algunos de sus seguidores, desengañados por los fracasos políticos, se abrieron a fórmulas autoritarias, él permaneció fiel a la idea de que sin libertad no hay conservación posible.

En diciembre de 1904 presentó su dimisión. Lo hizo sin alardes ni estridencias. En su despedida, habló del deber cumplido y de la esperanza. Fue un compás de espera. Volvió al poder tres años después con una amplísima mayoría para encarnar la gran ambición de la Restauración: reconciliar la autoridad con la libertad, la moral con la política y la tradición con el porvenir, actualizando la fórmula de Cánovas del Castillo.

En su figura se resume una época y un estilo de liderazgo. Maura representa el último intento serio de renovar el liberalismo conservador español antes de su colapso. Su obra legislativa, su oratoria y su ejemplo moral constituyen el puente entre el Estado canovista y las búsquedas frustradas durante la monarquía de Alfonso XIII. Fue, a la vez, un hombre del siglo XIX y un precursor del XX. La escultura de Mariano Benlliure que lo recuerda en su Palma natal lleva inscritas las palabras que su hijo Gabriel escogió para definirlo: «Antonio Maura igualó con la vida el pensamiento». Esa sentencia, sencilla y solemne, resume la aspiración de un político que quiso gobernar con principios y morir con ellos intactos.



El gobierno largo: la democratización del liberalismo

José María Marco

Profesor, escritor y columnista

Cuando Antonio Maura llegó a la Presidencia del Gobierno el 25 de enero de 1907, ya llevaba muchos años en política. Había nacido en Palma de Mallorca el 2 de mayo de 1853, en una familia de industriales que vivían en el mismo puerto de la ciudad. Sus estudios universitarios en Madrid coincidieron con los años revolucionarios de entre 1868 y 1874. Así conoció de cerca el experimento democrático, además de cursar en pocos años la carrera de Derecho. El Derecho sería, en buena medida, la brújula de toda su vida. En la Universidad entró en contacto con los hermanos Gamazo y poco después se casó con Constanza. Germán Gamazo introdujo a su cuñado en el Partido Liberal, donde había formado un grupo propio que defendía los intereses de los cerealistas castellanos.

La fuerte personalidad de Maura destacó pronto y en 1892 ya era ministro de Ultramar en el Gobierno de Sagasta. Desde allí promovió una política de autonomía para Cuba y realizó, desde muy diversas tribunas, rigurosas advertencias acerca del lamentable estado de la Armada, que dejaba a España indefensa en la época de la gran expansión imperialista occidental. La autonomía para Cuba fue desechada por Sagasta y nadie le hizo caso en lo segundo. Maura, con el grupo de Gamazo, acabó ingresando en el Partido Conservador en 1902 y ocupó una nueva cartera, la de Gobernación, ese mismo año, con Francisco Silvela, heredero del liderazgo de Cánovas, a la cabeza.

El momento era particularmente delicado. Como todos los países europeos, España vivió la crisis general de los regímenes liberales, con la gran mutación de fin de siglo, de forma dramática, con las derrotas de 1898 en Cuba y Filipinas, el final del imperio, la llegada al trono de un nuevo monarca, el joven Alfonso XIII, y el final del liderazgo tradicional de los partidos de la monarquía constitucional tras el asesinato de Cánovas (1897) y el fallecimiento de Sagasta (1903).

La gran crisis, en la que muchas cosas estaban por reinventar, ofrecía una oportunidad extraordinaria a un hombre como Maura que, desde muy joven despuntó por su extraordinaria fuerza de voluntad, su visión estratégica («Va para Cánovas», se comentó pronto), su patriotismo y la extraordinaria claridad moral, rara en tiempos sumamente confusos. Maura absorbió la retórica catastrofista y apocalíptica del regeneracionismo, pero le dio un giro particular. Por ahora, nos quedaremos con su fabulosa capacidad para la fórmula rotunda, a veces hiriente, muchas veces insolente y siempre definitiva. Son inolvidables –y se recordarían más si los políticos y la sociedad española tuvieran un mayor sentido de la historia nacional–, la «revolución desde arriba», el «descaje del caciquismo», la «incompatibilidad con las digestiones sosegadas» o el celeberrimo «Nosotros somos nosotros» con el que contestó a una campaña que le acusaba falsamente de corrupción.

En realidad, había llegado el momento de iniciar en serio la democratización del liberalismo y Maura, bien consciente del momento crucial en el que llegaba a la política, comprendió que el conservadurismo le ofrecía un campo más sólido para llevar a cabo su proyecto. Los liberales le reprocharon su traición y en las filas de su nuevo partido algunos tardaron en fiarse de este *neoconservador* que no había renunciado a su liberalismo. Su fidelidad liberal se manifestaría en dos campos: la lealtad a la monarquía constitucional, con el principio de la soberanía compartida entre la Corona y las Cortes, y el respeto a los principios de libertad individual, que le llevaron a expresar su poco aprecio por las unanimidades.

La democratización era una exigencia de autenticidad, y de ahí el tono y la retórica regeneracionistas. Ahora bien, la democratización era una cuestión esencialmente política y se manifestaba en el concepto clave de su pensamiento político, que es el de ciudadanía: si se quería que el régimen liberal sobreviviera había que democratizarlo y para eso había que formar ciudadanos, capaces de entender que su destino personal está ligado sin remedio al de su nación y del que deben ser conscientes.

Economía, costumbres y cultura

El liderazgo le llegó, un poco paradójicamente, de la mano de Francisco Silvela, el más culto, el más sofisticado y el más pesimista de los políticos de la época. Así es como formó gobierno en 1904, habiendo vuelto a ser ministro (esta vez de Gobernación) en 1902. Desde esta posición, organizó en 1903 unas famosas elecciones, de las más limpias y competitivas que era posible celebrar entonces. Le ganaron la desconfianza de una parte del régimen. Salió en 1904 sin haber podido cumplir sus proyectos, pero volvió, como ya hemos visto, tres años después. Así daba comienzo el «Gobierno largo», así llamado por su estabilidad -cerca de tres años- inusual en las costumbres de la época.

Todavía hoy sorprende la capacidad de trabajo de aquel equipo al que se incorporaron Juan de la Cierva, Guillermo de Osma y Eduardo Dato. En total, 264 medidas legislativas. Una de las primeras fue, como era de esperar, la que reformó la ley electoral y empezó a despejar las prácticas propias de la época del liberalismo, con elecciones decididas y pactadas de antemano en el despacho del Ministerio de Gobernación y la negociación entre autoridades y caciques locales. Maura y los legisladores, porque la ley fue muy ampliamente respaldada, consiguieron cierto grado de limpieza. Sin embargo, como no se emprendieron las reformas necesarias, en particular la creación de un gran partido de masas capaz de movilizar a la ciudadanía, los resultados, en cuanto al objetivo del «descuaje del caciquismo», fueron limitados. Maura no lograría resolver la contradicción entre su proyecto de formación de la ciudadanía y el de la «revolución desde arriba». Aun así, el intento fue serio, y de fondo.

Un gran éxito de Maura lo constituyen las medidas económicas, en las que Juan Velarde vio el principio de lo que llamó *populismo económico*. Había quedado atrás el conjunto de reglas del librecambio global y con el gobierno de Maura y su ministro Guillermo de Osma se pasó del proteccionismo de Gamazo a una política de intervención activa, como en la famosa ley de 3 de agosto de 1907 que prohibió -algo nunca visto hasta entonces en una sociedad tan profundamente liberal como la española de entonces- durante tres años el establecimiento de fábricas de azúcar. Cuando preguntaron a Maura sobre su fidelidad al librecambio, preguntó, a su vez, dónde estaba este.

Maura puso esta política de nacionalización económica al servicio de su antiguo proyecto de reconstrucción de la Armada española. En un momento en el que el poder en el mar era fundamental para la proyección

política de los países occidentales, y estando convencido Maura de que España es un país marítimo por naturaleza, había llegado el momento de poner en marcha una política en la que la cuestión exterior iba unida a la modernización y a la prosperidad internas. Como siempre en Maura, el proyecto arrancó con la gran sesión parlamentaria del 27 de noviembre de 1907, la llamada Sesión Patriótica, con la que se puso en marcha una acción que haría de la Armada española una de las más poderosas del mundo, hasta que la Guerra Civil arruinó todo lo hecho. El proyecto le costó a Maura acusaciones de corrupción, así como enfrentarse a buena parte del regeneracionismo que abogaba por la abstención exterior y el regreso al interior, como en el famoso «¡Adentro!» de Unamuno o la consigna de las «Siete llaves al sepulcro del Cid» preconizadas por un Costa alucinado y desorbitado.

Más relevantes de lo que tantas veces se ha dicho fueron las medidas de moralización pública (control de horarios de los establecimientos de espectáculos y restauración, respeto del descanso dominical, regulación de la prostitución, licencia de armas) y la preocupación por la higiene y la salud pública, un motivo regeneracionista por esencia, que multiplicó por diez el gasto presupuestario en Sanidad. En cuanto a las primeras, Maura y su ministro Juan de la Cierva daban respuesta a esa sensación de *degeneración* y corrupción en las costumbres que tanto denunciaron los artistas e intelectuales de la época, con la única intención de elevar a los altares su propio nihilismo estético. Ni qué decir tiene que en el ambiente radicalmente liberal de las ciudades de la época, las medidas de Maura, tan características de su carácter y de su tiempo, no le ganaron gran popularidad. Las otras, las de higiene y sanidad, deben encuadrarse en la nueva política social que estaban llevando a cabo los conservadores, conscientes, mucho antes de la izquierda liberal, que las nuevas condiciones sociales de urbanización masiva e industrialización -el desafío planeado por una modernización acelerada- requerían instrumentos de prevención y corrección que sólo el Estado podía suministrar.

Era un ambiente extendido en el conservadurismo, con una elite de grandes figuras preocupadas por las cuestiones sociales, como el vizconde de Eza o el marqués de Camarines, y un catolicismo cada vez más volcado en la acción social y, dentro del Gobierno, con figuras como Eduardo Dato y el propio Juan de la Cierva. Así es como el gabinete Maura fundó la sección española de la Asociación Internacional para la Protección de los Trabajadores, la promulgación de la Ley de Protección de la Infancia, la legislación contra la usura, el control de los pagos a los trabajadores, el control del trabajo de mujeres y niños, el de la emigración, leyes

orientadas a la revinculación de los campesinos con la tierra y a la reorganización de antiguos sistemas de asociación cooperativa, como los pósitos. El gran impulso social se plasma en la creación del Instituto Nacional de Previsión en 1908, pionero de la futura Seguridad Social, la ley de establecimiento de los Consejos de Conciliación y Arbitraje, los Tribunales Industriales y la primera Ley de Huelgas en 1909. Y también en la colaboración con el Instituto de Reforma Social y su director, Gumersindo de Azcárate, fundado por otro gobierno conservador en 1903.

La intensa conciencia de cambio que traducen las palabras y las políticas de Antonio Maura está detrás de uno de los aspectos más olvidados de su gestión, como es la cultura. Todavía por entonces primaba en este terreno -salvo en cuanto a algunas grandes instituciones, como los museos nacionales o el Teatro Real de Madrid- una política de abstención casi total en beneficio de la libertad de acción de particulares y propietarios. Es Maura quien empieza a sentar las bases de una nueva responsabilidad del Estado en la conservación y el incremento del patrimonio cultural, con ideas, que se irán abriendo paso a partir de ahí, como la prohibición de exportación de obras de arte o la preservación de espacios naturales. Se puede hablar, como ha hecho Alfredo Pérez de Armiñán en una reciente conferencia, de «regeneracionismo cultural», protagonizado por Maura y por personajes como su amigo Guillermo de Osma o el marqués de la Vega-Inclán. El impulso tendría largo alcance, con la promulgación de la Ley de Parques Nacionales, en diciembre de 1916, pionera en su género, por un Gobierno conservador presidido por Eduardo Dato y poco después, en 1918, con la declaración del primer Parque Nacional, el de la Montaña de Covadonga, también pionero. Encontramos aquí, por primera vez, el núcleo del diseño de una política cultural inspirada por la urgencia de poner en valor el significado nacional del legado recibido. Con Maura, este designio se manifestará en el establecimiento (en un gobierno posterior, el de 1918) del 12 de octubre como Fiesta Nacional. En 1909 el Gobierno de Maura creó el Teatro Español, destinado a poner en escena dignamente el patrimonio dramático español. El gobierno de Maura también estableció la obligación de colocar la bandera nacional en los edificios públicos durante los días de fiesta nacional, en respuesta a los actos de los nacionalistas. Conmemoró el I centenario de la Guerra de la Independencia y de los héroes del Sitio de Zaragoza, declaró la catedral de Toledo monumento nacional en 1908 y celebró el XII centenario de la batalla de Covadonga. Y fue el Gobierno de Maura el que fijó la Marcha Real como himno nacional. Maura y su Gobierno sabían muy bien lo que valían los símbolos.

Represión del terrorismo

En este formidable despliegue de energía, el primer gran fracaso llegó con la nueva legislación sobre terrorismo. Como es bien sabido, uno de los síntomas más claros de la crisis de fin de siglo, en toda Europa, fueron los atentados terroristas, a cargo casi siempre de anarquistas, embarcados en un proyecto de revolución mediante la violencia pura, sin sentido. El Estado liberal estaba mal equipado para un ataque como este, y aún más el español, con escasas inversiones en seguridad urbana, por lo que recurría a instrumentos, como el Ejército o la Guardia Civil, que no estaban preparados para ello. Maura, víctima él mismo de un atentado terrorista en Barcelona en 1904, presentó en el Senado una ley de represión del terrorismo que, aunque excluía el recurso a la jurisdicción militar -promovida por el gobierno liberal de Segismundo Moret en 1906-, preveía la prohibición de manifestaciones y la publicación de noticias sobre terrorismo. También se podían establecer juntas territoriales autorizadas para cerrar centros, periódicos e incluso expulsar a personas del país. Además de entender que la gravedad de la situación justificaba medidas como estas, Maura pensaba que el terrorismo anarquista constituía una novedad ya que sus ideas constituían de por sí una incitación a la violencia. Entre la formulación del concepto y la violencia política no había nada. Así intentó Maura justificar la dureza de la ley.

La oposición de republicanos y socialistas estaba asegurada. Pablo Iglesias, que -como ha explicado Juan Avilés- encontró en la ley un pretexto para equiparar la monarquía constitucional española con la autocracia rusa, declaró: «Seremos terroristas». Sobre todo, se opuso buena parte de la prensa, que vio en la Ley un instrumento para imponer la censura previa y obligarle a publicar la versión oficial de la actualidad. La reunión de casi todos los directores de diarios madrileños marcó el inicio, con un «comité de defensa», de la campaña de oposición al proyecto.

El *Trust*, como fue conocido, lanzó su primera campaña contra Maura a comienzos de 1907. En un momento en que los periódicos estaban en pleno cambio, precisamente por la democratización de los sistemas políticos y los adelantos técnicos que permitían tiradas hasta ahí impensables, el enfrentamiento con Maura garantizaba un gran espectáculo. El proyecto de evitar la promulgación de la Ley Antiterrorista fue asumido como un objetivo irrenunciable. Fue aquí donde nació el eslogan del «¡Maura, no!». Plasmaba el sentido de una campaña que podía haberse limitado a una cuestión general, de orden político. La novedad es que hacía de su protagonista una caricatura. Maura se convertía definitivamente en el figurón

reaccionario, ultramontano, clerical, represor hasta la brutalidad... también corrupto, por los escándalos suscitados por las obras del Canal de Isabel II y las concesiones hechas a las empresas encargadas de las construcciones previstas en la Ley de la Escuadra.

El 9 de mayo de 1908 la Ley Antiterrorista fue aprobada en el Senado. La presión de los periódicos, sin embargo, creció y viendo que se echaba encima el verano y la Ley de Administración Local –el gran proyecto de su legislatura- se atascaba en el Congreso, Maura, por fin, decidió retirar la ley contra el terrorismo. Fue el principio del llamado Bloque de Izquierdas.

La ley del «descuaje del caciquismo»

Maura no parece haber dado demasiada importancia al fracaso de la ley contra el terrorismo. Muy distinto era el proyecto de la Ley de Administración Local. Era este, como es bien sabido, el eje de la política de «descuaje del caciquismo» preconizada por Maura desde mucho antes de su llegada al Gobierno. Era una ley larga y prolija, de 409 artículos. Cambó le dijo que podía haber presentado una ley más breve, de tramitación más sencilla y efectos más rápidos. Maura se atuvo a su proyecto, que cubría todos y cada uno de los aspectos de la vida municipal. Maura, muy del siglo XIX todavía, tenía una fe religiosa en el poder taumatúrgico del Derecho.

Además, como siempre en su estrategia política, el impulso reformista y el debate parlamentario y ante la opinión pública conforman las dos vertientes de una política encaminada a formar y educar a la ciudadanía. Maura había sido el único político en activo en participar en la famosa encuesta sobre *oligarquía* y *caciquismo* promovida por Costa en 1901. A diferencia de una opinión generalizada, pensaba que el caciquismo podía ser erradicado con la implantación de la democracia y atacando el núcleo del problema, que en su pensamiento se situaba a escala municipal. Había que renovar este a fondo para revitalizar la vida local y crear así las condiciones para que el individuo comprendiera el lazo que le une con el bien común: hacer de él un ciudadano.

A diferencia del centralismo liberal -y canovista-, que hacía del Estado la principal vía de reforma y -según el propio Cánovas- de civilización y de libertad, Maura, como Burke y Tocqueville, concebía el municipio como uno de esos núcleos espontáneos y orgánicos que garantizan la vida de una sociedad. De hecho, la descentralización y la desamortización habrían desvitalizado el municipio y permitido su asalto por el caciquismo. Se trataba ahora de revertir el proceso otorgando a los municipios una personalidad

política propia que impediría la intervención de instancias exteriores en los procesos electorales. Una nueva personalidad jurídica ampliaba sus capacidades en materias reservadas hasta entonces al gobierno, y se les cederían competencias en seguridad, obras públicas, sanidad y enseñanza. También se abría el recurso al referéndum y al «concejo abierto», una recreación de la democracia antigua que encandilaba a los organicistas municipalistas como Azcárate. Y, lo que resultaba más dudoso para la ortodoxia liberal -en particular a la hora de enfrentarse al caciquismo-, un tercio de los concejales se elegirían por sufragio corporativo.

Los municipios tendrían también la posibilidad de mancomunarse. Era, además de un proyecto característico de quien había preconizado la descentralización para afrontar el problema cubano, una forma de atraerse a Cambó, cuyo aterrizaje en las Cortes había constituido uno de los acontecimientos mayores de la temporada política de 1907. Cambó se presentó como el enviado de una civilización superior dispuesto con la mejor voluntad del mundo a remediar los males de una España enferma y degenerada. Y Maura, que con frecuencia da muestras de una notable ingenuidad, lo adoptó como su aliado. Estaba convencido, sin duda alguna sinceramente, de que el nacionalismo catalán era una palanca para la modernización y la democratización del país. Como sabemos, no fue ni sería el único en caer en esta trampa.

El final del Gobierno largo y la neutralización de Maura

De salir adelante la ley de Maura, los liberales se enfrentarían a una larga travesía del desierto, por la hegemonía más que probable del conservadurismo, y por la necesidad de adaptar el partido de notables a una situación que empezaba a ser democrática (también habrían de hacerlo los conservadores, pero desde otra perspectiva, más ventajosa). Así que pronto se abrió paso la tentación de una oposición radical. Los republicanos no lo habían dudado, pero los liberales, con el veterano Segismundo Moret al frente, tardaron algún tiempo en adoptar una actitud en contra. En realidad, ya habían ensayado la nueva actitud durante la campaña contra la Ley de Represión del Terrorismo, con el «¡Maura. No!» y la creación del Trust, que ya conocemos. También aquí Maura demostró una ingenuidad sorprendente, que le llevó a no valorar en su justa medida el peso de la opinión pública en la nueva circunstancia política.

El mes de julio de 1909 las tropas españolas sufrieron varias derrotas a cargo de la guerrilla rifeña. Maura sentía aversión por las «aventuras marroquíes», pero sabía de la necesidad de que España estuviera presente en

la zona para salvaguardar los intereses estratégicos y la defensa del país. No dio demasiada importancia a los hechos de julio y se marchó de vacaciones a Santander, como solía hacer. Mientras tanto, el general Linares, ministro de la Guerra decidió movilizar un contingente de reservistas y enviarlos a Marruecos desde Barcelona, centro de la rebelión anarquista. Así se llega a los sucesos de la Semana Trágica, entre julio y agosto de 1909, con más de un centenar de muertos y la destrucción sistemática de edificios religiosos.

Lo ocurrido a partir de ahí es bien conocido: represión, proceso del pedagogo y terrorista Ferrer Guardia, su injusta condena a muerte y la monumental campaña exterior a favor del anarquista. Maura pareció en todo momento seguro de su acción y no dio el menor indicio de debilidad, saliendo a debatir en el Parlamento, como era su costumbre, hasta los asuntos más polémicos. Confiaba, al parecer plenamente, en los equilibrios tradicionales que le permitirían proseguir en el poder si no variaba la relación de fuerzas en las Cortes. Sin embargo, ya se había formado una nueva coalición, el Bloque de Izquierdas, que renovaba la anterior del «¡Maura, no!». En la nueva coalición, el Bloque de Izquierdas, participó un conjunto de fuerzas muy variado: el Partido Liberal, republicanos, socialistas y la Institución Libre de Enseñanza, que consideraba que el Gobierno de Maura era la encarnación misma de «la pedantería, la procacidad y la ignorancia». Todos apoyados por la prensa del Trust que, como apuntó Carlos Seco Serrano, aparece ahora como el predecesor del Bloque. En vez de integrar a los radicales, los liberales, es decir la izquierda, se radicalizaba. Ahora el objetivo era acabar con el Gobierno de Maura mediante una campaña en la opinión pública que consiguiera inclinar la voluntad del rey Alfonso XIII para retirar su confianza a don Antonio. Lo consiguió el 21 de octubre de 1909, lo que provocó el final del proyecto de Ley de Administración Local, la mayor acción legislativa emprendida jamás para acabar con el caciquismo.

La gran maniobra logró bloquear el primer -y único- intento serio de democratizar el régimen liberal de la monarquía constitucional. Lo bloqueó hasta el punto de que nadie, fuera de los círculos de los especialistas, sabe que fueron los conservadores los que intentaron por primera vez esa democratización. De aquellos años quedó en cambio el arranque de una nueva izquierda, distinta de la del régimen liberal. Era una combinación de los herederos del experimento revolucionario del Sexenio -con la Institución Libre de Enseñanza a la cabeza-, parte del Partido Liberal, republicanos y socialistas. Sería la base de la destructiva izquierda española de los siglos XX y XXI.

Bibliografía

González, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

Marco, José María: *Maura. La política pura*. Madrid, Gota a Gota, 2013.

Pérez de Armiñán, Alfredo: «Antonio Maura y Guillermo Joaquín de Osma: la visión conservadora del patrimonio histórico y artístico español, entre el conservadurismo ilustrado y el regeneracionismo», inédito.

Sevilla Andrés, Diego: *Antonio Maura. La revolución desde arriba*. Madrid, Congreso de los Diputados, 2009.

Silió, César: *Maura*. Madrid. Espasa-Calpe, 1934.

Tusell, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*. Madrid, Alianza Editorial, 1994.

VV. AA.: *Antonio Maura, en el centenario del «Gobierno largo»*. Benigno Pendás coord., Madrid, FAES, 2009.



Antonio Maura y su modelo socioeconómico nacional

Ignacio Hoces Íñiguez

Doctor en Derecho y doctor en Ciencias Políticas

La huella de Antonio Maura (1853-1925) en la política española es la de un reformador que, desde dentro del sistema de 1876, intentó transformar su esencia sin quebrar su continuidad constitucional. Frente a la rutina del turno de partidos y la corrupción electoral, propuso una «*revolución desde arriba*» que devolviera autenticidad a la monarquía constitucional e hiciera del Estado un instrumento al servicio de la nación. El legado de sus cinco presidencias del Consejo de Ministros reside en sus reformas, pero más allá de las mismas también en haber formulado un proyecto nacional de regeneración política que desbordó los límites del conservadurismo tradicional e inauguró una nueva forma de entender la responsabilidad del poder.

Aun a pesar de que algunos estudios quisieron ver en Maura el origen del populismo económico en España, esa aseveración es, en mi opinión,

profundamente injusta si se le confiere el carácter negativo del término¹. A mi modo de entender, no se puede confundir la protección social con el populismo, y la preocupación por la integración de las clases trabajadoras en el Estado, siempre con rigor y sentido nacional, con una supuesta deriva demagógica que hoy conlleva el término populista. Del mismo modo, el proteccionismo nacionalista económico defendido por Maura, orientado a salvaguardar la industria española y a afirmar la primacía del interés nacional frente a la competencia extranjera, no respondió a impulsos populistas, sino a una concepción histórica de la política como garante del bien común y como instrumento de integración armónica de todas las clases dentro del marco de la nación.

Maura no pretendió halagar a las masas ni movilizarlas contra el orden establecido; todo lo contrario. Su objetivo fue incorporarlas al sistema institucional para evitar su ruptura. Lo que algunos llaman «populismo» en Maura, no es sino el proyecto de una democracia nacional, disciplinada por el principio de autoridad y guiada por una finalidad moral de fortalecer la nación integrando a la sociedad, pero nunca enfrentándola al poder constituido. En cualquier caso, es cierto que Maura se mantuvo siempre distante de la llamada «derecha de intereses», es decir, de aquellos círculos financieros y empresariales nacionales o cosmopolitas que concebían la política como una prolongación del negocio privado. De ahí que, a diferencia de otros líderes de su tiempo, Maura no se enriqueciera jamás con empresa alguna ni utilizara la función pública para beneficio patrimonial, lo que confiere a su figura una excepcionalidad ética digna de subrayarse, de ahí que Ángel Ossorio y Gallardo le calificara en sus memorias como «incorruptible»².

Antonio Maura fue un liberal conservador³ plenamente integrado en el sistema político de la Restauración de 1876. Creyó en la monarquía

1 Ricardo de la Cierva: *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*. Plaza y Janés, Barcelona, 1987, pág. 155; Juan Velarde Fuertes: «Nace una política industrial corporativista, intervencionista, populista: la del Gobierno largo de Maura (1907-1909)», en *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Civitas, Madrid, 1997, págs. 269-315. En este trabajo Velarde expresó: «el declinar del papel del mercado en España tiene así una fecha inicial, 1907, y un político impulsor, Antonio Maura». Del mismo modo ver Juan Velarde: *Cien años de economía española*. Encuentro, Madrid, 2009, pág. 82.

2 Ángel Ossorio y Gallardo: *Mis memorias*. Losada, Buenos Aires, 1946, pág. 65.

3 José María García Escudero: *Vista a la derecha*. Rialp, Madrid, 1988, pág. 111.

constitucional, en el régimen parlamentario y en la democracia representativa, aunque aspiraba a regenerar el funcionamiento del sistema de partidos para hacerlo más auténtico y moralmente sólido. Al mismo tiempo, defendió con firmeza los principios clásicos del conservadurismo español⁴ como la centralidad de la religión católica, la autoridad de la Corona, la solidez de las instituciones representativas y el papel vertebrador del Ejército como garantía del orden nacional.

Aunque Maura fue liberal en lo político y en su forma de entender el poder, no lo fue tanto en el plano socioeconómico. Rechazó el librecambismo como dogma y defendió un nacionalismo económico y corporativo centrado en proteger la industria y el trabajo españoles. En lo social, su prioridad fueron siempre los españoles, no los intereses externos ni las teorías universales y dogmáticas⁵. Y tanto fue así que el movimiento conocido como «maurismo» preconizó en todo momento la intervención necesaria del Estado, siempre inferior a las tesis socialistas, para el fomento de la economía nacional y para la protección de los españoles más desfavorecidos⁶.

En alguna ocasión se ha sostenido (de forma superficial y carente de rigor, como hizo Javier Tusell), que Antonio Maura no impulsó la legislación social y que simplemente canalizó propuestas ajenas provenientes de organismos corporativos, sin convicción ni iniciativa propia⁷. Esta afirmación no resiste el más mínimo análisis documental. Basta examinar la etapa conocida como el «Gobierno Largo» (1907–1909) para constatar que fue precisamente bajo su dirección cuando se produjo uno de los mayores despliegues de legislación social de la Restauración. Maura no fue, en consecuencia, un mero receptor pasivo y articuló políticamente dichas iniciativas, les dio sentido nacional y las incorporó a su programa regeneracionista⁸ con el objetivo de integrar a las clases trabajadoras dentro del Estado y evitar su deriva hacia el revolucionarismo.

Es cierto que Maura no formuló la cuestión social en los mismos términos que Eduardo Dato, cuyo enfoque se inspiraba expresamente en la doctrina

4 Pedro Carlos González Cuevas: *Historia de la derecha española. De la ilustración a la actualidad (1789-2022)*. Espasa, Madrid, 2023, pág. 274.

5 José María Marco: *Antonio Maura. La política pura. Gota a Gota*, Madrid, 2013, pág. 92.

6 María Jesús González Hernández: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1990, pág. 149-161.

7 Javier Tusell: *Antonio Maura. Una biografía política*. Alianza Editorial, Madrid, 1994, pág. 106.

8 Federico Martínez de Rada: *Antonio Maura. Ideario Político*. Frontera, Madrid, 2021, pág. 34.

social cristiana y la preocupación por la condición obrera⁹. Pero ello no significa desinterés por lo social. Su concepto de «revolución desde arriba» era, en esencia, una política social preventiva. Se trató de reformar el Estado y la sociedad para evitar una revolución desde abajo¹⁰. La «masa neutra» (los millones de españoles ajenos al caciquismo y al radicalismo) debía ser integrada en la vida pública mediante mejoras reales en sus condiciones materiales y su participación política. Lejos de ser un complemento, la política social ocupaba el núcleo mismo de su programa.

Por eso, y aunque a algunos pudiera sorprenderles, fue el propio Gumersindo de Azcárate (republicano, krausista y presidente del Instituto de Reformas Sociales) quien reconoció públicamente que durante el período de Maura «*jamás el Instituto había estado más asistido por ningún Gobierno que lo estuvo durante ese período*»¹¹. No se trataba de una fórmula de cortesía, sino de un juicio objetivo basado en los hechos. Y es que fue precisamente bajo los gobiernos de Maura cuando se impulsaron enormes avances legislativos en materia social, por mucho que a unos pocos historiadores les parezca escaso¹².

Para comprender adecuadamente la centralidad de la cuestión socioeconómica en la figura de Antonio Maura, la conferencia que pronunció en abril de 1920 constituye un testimonio particularmente revelador de sus planteamientos¹³. Lejos de tratarse de una intervención circunstancial, este discurso (ya en su última etapa pública) significa una síntesis madura de su pensamiento y confirma su preocupación por la integración social de los trabajadores.

En ella articuló una crítica sistemática al individualismo liberal surgido de

9 José Manuel del Valle: «Antonio Maura y la legislación social. Sobre el «Gobierno Largo» (1907-1909)», en *Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros de España. La Legislación Social*. Cinca, Madrid, 2015, pág. 17.

10 María Jesús González Hernández: *Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, pág. 90 y 201.

11 Cita extraída de José Juan González Sánchez: «Maura, reforma y legislación. La Ley de conciliación y arbitraje de 1908 y la Ley de huelga y coligaciones de 1909», en *Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros de España. La Legislación Social*. Cinca, Madrid, 2015, pág. 34.

12 José Calvo Poyato y Pep Martí Vallverdú: *Antonio Maura*. Ediciones B, Barcelona, 2003, pág. 202.

13 Antonio Maura y Montaner: *Conferencia pronunciada en el Teatro del Centro de Madrid el 28 de abril de 1920*. Curso de conferencias sociales organizado por *El Debate*.

la Revolución de 1789, al que responsabiliza del desorden económico y de la crisis moral contemporánea. Según Maura, la economía moderna se habría desvinculado de la ley moral, erigiendo el egoísmo como principio legitimador de la actividad productiva y las relaciones sociales. Tal doctrina, simbolizada en el *laissez-faire* y en el dogma manchesteriano¹⁴, habría dado lugar a una acumulación de riqueza desvinculada del bien común, favoreciendo el predominio de los intereses plutocráticos y la consolidación de monopolios, al tiempo que abandonaba a amplias capas del pueblo a la miseria o a la proletarianización. Frente a esta deriva, Maura no quiso una solución socialista ni colectivista y por ello planteó una reconstrucción espiritual de la vida económica a través del restablecimiento de la conciencia cristiana como norma reguladora de la acción humana.

El pensamiento socioeconómico de Maura se inscribe, en este sentido, en la tradición social-católica, que concibe la economía como un espacio regido por la justicia y la caridad, y no por el mero interés individual. Para el político mallorquín, la propiedad privada constituyó un derecho inviolable, pero su ejercicio conllevaba una responsabilidad social derivada del propio orden cristiano. A este respecto afirmó en el referido discurso que «el latido vital del dominio consiste en la posesión», pero dicha posesión debía ordenarse conforme a la justicia y no a la especulación o al lucro desmedido. Para Maura, la propiedad privada es un derecho natural, pero no absoluto, puesto que debe cumplir una función social. Esta concepción hunde sus raíces en la tradición tomista y anticipa formulaciones futuras de la doctrina social de la Iglesia¹⁵, al afirmar que el uso egoísta e improductivo de la tierra o del capital constituye una «captación» de los bienes de Dios.

En este marco, el Estado debía aparecer como garante del orden moral y social. Maura rechazó, por tanto, el abstencionismo liberal como el colectivismo estatista, defendiendo un modelo de Estado rector y subsidiario.

14 Maura no fue un dogmático en materia de economía política. Por eso en la sesión necrológica de la RAE de 5 octubre de 1916 dijo: *«cuando la ráfaga manchesteriana recorrió toda la Europa con idílicas y seductoras promesas de prosperidad económica y de fraternidad internacional, ejerciendo poderoso influjo en todas partes, llegaba Echegaray a la madurez de su vida, y fue uno de los contados, escogidos e infatigables propagandistas de aquella escuela. Importa poco que luego el viento saltase a opuesto cuadrante, y adquiriese auge, que perdura hoy, la contraria concepción de la economía internacional; porque estas mudanzas son de la jurisdicción del tiempo, y no por ellas queda eliminada del proceso vital humano aquella singladura librecambista»*.

15 Benigno Pendás: «Antonio Maura, desde la historia del pensamiento político», en B. Pendás (Coord.), *Antonio Maura, en el centenario del «Gobierno Largo»*. FAES, Madrid, 2009, pág. 38.

Asimismo, Maura propuso estimular la organización social, promover acuerdos entre los intereses socioeconómicos y corregir los abusos derivados de los desequilibrios económicos. En su pensamiento, la resolución de la cuestión obrera no podía limitarse a la promulgación de leyes desde *La Gaceta*, sino que requería de una participación de las clases sociales mediante instituciones representativas y corporativas. Esta concepción avanza en el modelo de Estado social de inspiración confesional, que será característico de la derecha española durante parte del siglo XX. Del mismo modo, la legislación social sólo será eficaz, según él, si se apoyaba en la organización profesional de las clases: *«la vida económica es un montón de millones de actos de voluntad (...) esta vida se verifica en ausencia de las leyes»*. La clave no está en multiplicar decretos, sino en construir un cuerpo social articulado y de unión de intereses socioeconómicos.

Entre los aspectos concretos de la cuestión social, la vivienda fue un tema que abordó. Maura denunció con energía que el Estado haya tolerado la existencia de «viviendas inmundas, insalubres, inhumanas, vergonzosas», calificándolas de afrenta no sólo al poder público, sino «al pueblo que tal Poder público tiene». La vivienda no fue para él un asunto privado o accesorio, sino un deber de justicia social ligado a la dignidad del trabajador y al orden político natural. Maura sostuvo que, cuando las condiciones del mercado estrangulan el acceso a una vivienda digna, «el Estado tiene, no el derecho, el deber de bajar la mano». Esta afirmación revela con claridad su concepción moral de la economía y es que en su opinión el mercado debe estar subordinado al interés general nacional, y la intervención del Estado está justificada cuando la libertad económica produce efectos contrarios a la justicia.

La regeneración de la economía exigió, para Maura, una transformación del poder político y del comportamiento de las élites. Criticó la pasividad de las «clases directoras», a las que acusó de haber abandonado su función histórica: *«¿creéis vosotros que serán muchos los elementos componentes de las clases directoras que... se podrían absolver?»*. A su juicio, la crisis económica era inseparable de una crisis de autoridad. El Estado liberal se había debilitado por su sometimiento a los intereses particulares y por su renuncia a ejercer la justicia con firmeza. De ahí que Maura llamara a una reorganización de las fuerzas sociales y políticas sobre principios cristianos, reclamando la unidad de las derechas para hacer frente a la amenaza revolucionaria: *«si los elementos que están obligados a contribuir... no acuden, cada cual tendrá su responsabilidad, y yo creo que no anda lejano el día de la expiación»*.

En suma, Antonio Maura elaboró en este discurso una filosofía social del orden, más que simple una propuesta económica. Su pensamiento articuló una síntesis entre la tradición católica, la justicia social y la autoridad política, que marcará profundamente la evolución de la derecha española posterior, desde el maurismo social al corporativismo católico de la Segunda República, y que puede considerarse una de las expresiones más maduras del intento de ofrecer una «tercera vía» entre capitalismo y marxismo de la lucha de clases en la Europa de entreguerras¹⁶.

Y por ello, su obra socioeconómica se articuló en torno a tres ejes fundamentales, tales como la protección de la industria y la agricultura nacionales, la intervención social del Estado y la integración del trabajador español en el sistema político y jurídico¹⁷.

En el ámbito social, Antonio Maura llevó a cabo un programa legislativo de notable alcance, cuyo eje fue la institucionalización de la previsión social y la ordenación jurídica de las relaciones laborales. La creación del Instituto Nacional de Previsión (1908) constituyó un hito fundamental, al introducir el principio de previsión obligatoria respaldada por el Estado para casos de vejez, enfermedad e invalidez. Esta iniciativa, lejos de ser meramente administrativa, inauguró un nuevo modelo de intervención pública en la cuestión social, orientado a integrar a la clase trabajadora en el marco institucional de la monarquía constitucional. Simultáneamente, Maura reactivó el Instituto de Reformas Sociales, creado en 1903, dotándolo de medios y competencias efectivas. Su función fue elaborar diagnósticos y propuestas legislativas para armonizar los intereses laborales con la estabilidad económica y el orden público.

Este propósito reformista se tradujo en una serie de leyes sociales de gran trascendencia. La Ley del descanso dominical (1904) reconoció el derecho de los trabajadores a un día semanal obligatorio de reposo, con fundamento en principios religiosos, familiares y sanitarios. La Ley de Protección de la Infancia (1904) estableció mecanismos de tutela, inspección y corrección y así intervenir en su educación y cuidado. La Ley sobre el trabajo de mujeres y niños (1907) introdujo limitaciones a la jornada laboral y prohibiciones específicas para proteger a los sectores más vulnerables. En 1908 se

16 Benigno Pendás: «Antonio Maura, desde la historia del pensamiento político», en B. Pendás (Coord.), *Antonio Maura, en el centenario del «Gobierno Largo»*. FAES, Madrid, 2009, pág. 56.

17 José Luis García Delgado y Juan Carlos Jiménez: *Un siglo de España. La economía*. Marcial Pons, Madrid y Barcelona, 1999, pág. 42 y 43.

aprobaron la Ley de Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial y la Ley de Tribunales Industriales, que establecieron mecanismos permanentes de mediación y jurisdicción social para resolver conflictos entre trabajadores y empresarios mediante procedimientos institucionales. Finalmente, la Ley de Huelga y coligaciones (1909) reguló jurídicamente por primera vez el ejercicio del derecho de huelga, reconociéndolo como un fenómeno legítimo dentro del orden legal, pero sujeto a límites destinados a preservar los servicios esenciales y la paz pública.

Estas leyes son parte de un proyecto coherente de reforma social que respondió a la idea de fortalecer la cohesión interna de España protegiendo a los trabajadores, encauzando el conflicto social y evitando la radicalización revolucionaria mediante la acción del Estado. Frente al tópico de un Maura ajeno a la cuestión social, los hechos demuestran exactamente lo contrario y fue precisamente durante su mandato, cuando la cuestión social entró con fuerza en el centro de la política nacional.

En el plano económico, su medida más emblemática fue la Ley de Protección de la Industria Nacional de 1907, mediante la cual se establecía la prioridad de los productos españoles en las obras y contratos del Estado. Esta política buscaba romper con el librecambismo que había dejado a la economía española expuesta a la competencia exterior y apostaba por consolidar una base productiva propia. A ello se sumó la Ley de Colonización y Repoblación Interior de 1907, destinada a regenerar el campo español mediante la puesta en valor de tierras infrutilizadas y la creación de nuevas oportunidades para los agricultores, evitando el éxodo rural y fortaleciendo a las clases medias agrarias como columna vertebral de la sociedad. A este programa económico se añadió durante su Gobierno la todavía hoy en vigor Ley de Represión de la Usura de 1908, conocida como «Ley Azcárate» por ser Gumersindo Azcárate su principal impulsor y que prohibió los préstamos con intereses desproporcionados o condiciones abusivas. Con esta ley, se quiso también proteger a los pequeños propietarios, campesinos y clases populares del endeudamiento usurario que los empujaba a la ruina o a la pérdida de sus tierras, favoreciendo así la estabilidad social y la conservación del patrimonio familiar. En conjunto, estas medidas reflejan una clara voluntad de intervenir en la economía para proteger a los españoles frente a lo que consideró posibles abusos del capital especulativo y garantizar una base nacional sólida, tanto en el ámbito industrial como en el agrario y financiero.

En conjunto, y para concluir, el modelo socioeconómico de la obra de Maura puede delimitarse como un proyecto de Estado nacional, social y reformista,

que buscaba evitar la revolución mediante reformas desde arriba y dotar a España de un cuerpo social cohesionado y protegido. Su intervención en la economía se orientó a fortalecer los intereses nacionales frente al exterior; su política social, a proteger a las clases trabajadoras y rurales; y su visión del Estado, a intentar convertirlo en garante del bien común. Todo ello muestra que Maura fue uno de los primeros políticos españoles en plantear una política social moderna, como hizo asimismo el movimiento maurista, sin renunciar a los principios del orden, la nación y la monarquía.

Bibliografía

Calvo Poyato, José; Martí Vallverdú, Pep: *Antonio Maura*. Ediciones B, Barcelona, 2003.

Cierva, Ricardo de la: *La derecha sin remedio (1801-1987). De la prisión de Jovellanos al martirio de Fraga*. Plaza y Janés, Barcelona, 1987.

García Delgado, José Luis; Jiménez, Juan Carlos: *Un siglo de España. La economía*. Marcial Pons, Madrid y Barcelona, 1999.

García Escudero, José María: *Vista a la derecha*. Rialp, Madrid, 1988, pág. 111.

González Cuevas, Pedro Carlos: *Historia de la derecha española. De la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*. Espasa, Madrid, 2023.

González Hernández, María Jesús: *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*. Siglo XXI Editores, Madrid, 1990.

González Hernández, María Jesús: *Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1997.

González Sánchez, José Juan: «Maura, reforma y legislación. La Ley de conciliación y arbitraje de 1908 y la Ley de huelga y coligaciones de 1909», en *Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros de España. La Legislación Social*. Cinca, Madrid, 2015.

Marco, José María: *Antonio Maura. La política pura*. Gota a Gota, Madrid, 2013.

Martínez de Rada, Federico: *Antonio Maura. Ideario Político*. Frontera, Madrid, 2021.

Maura y Montaner, Antonio: *Conferencia pronunciada en el Teatro del Centro de Madrid el 28 de abril de 1920*. Curso de conferencias sociales organizado por *El Debate*.

Ossorio y Gallardo, Ángel: *Mis memorias*. Losada, Buenos Aires, 1946.

Pendás, Benigno: «Antonio Maura, desde la historia del pensamiento político», en B. Pendás (Coord.), *Antonio Maura, en el centenario del «Gobierno Largo»*. FAES, Madrid, 2009.

Tusell, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.

Valle, José Manuel del: «Antonio Maura y la legislación social. Sobre el “Gobierno Largo” (1907-1909)», en *Antonio Maura. Presidente del Consejo de Ministros de España. La Legislación Social*. Cinca, Madrid, 2015.

Velarde Fuertes, Juan: «Nace una política industrial corporativista, intervencionista, populista: la del Gobierno largo de Maura (1907-1909)», en *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*. Civitas, Madrid, 1997.

Velarde, Juan: *Cien años de economía española*. Encuentro, Madrid, 2009.



Vida, corte y periodismo durante los gabinetes de Antonio Maura (1903-1922)

Cristina Barreiro

Profesora de Historia Contemporánea de la Universidad CEU-San Pablo

Antonio Maura ocupó la jefatura de Gobierno en cinco ocasiones. Todas ellas durante la mayoría de edad de Alfonso XIII (Tusell, 1994; González, 1997 y 2025). En total, suma sesenta y cuatro meses, apenas cinco años, al frente del ejecutivo. Como es sabido (Seco Serrano, 2021) fue un tiempo de crisis políticas, de agotamiento del modelo político de la Restauración, caciquismo y violencia anarquista, donde muchos quisieron ver en el tribuno balear una última esperanza para regenerar el sistema. El impacto de la Gran Guerra, pese a la formal neutralidad española decretada por el gabinete conservador de Eduardo Dato y los estragos que se estaban produciendo en el Rif, junto a las injerencias del soberano, terminaron por dinamitar la «solución Maura».

En este texto trataremos de ver cómo era la vida en la Corte durante esos mandatos y la relación que el jefe del ejecutivo, reconocido monárquico, mantuvo con la Familia Real en su papel institucional. También prestaremos atención a los núcleos de «sociabilidad cortesana» y los hábitos cotidianos de una España que, en las dos primeras décadas de siglo, vivió una renovación en la Corte: pasaba de las prácticas circunspectas de María Cristina de Habsburgo, a un dinamismo palatino protagonizado por los miembros jóvenes de la real familia, más cosmopolitas, que aportarán una energía diferente. Fueron tiempos de nacimientos, defunciones y también

de crisis institucionales donde la jefatura de Gobierno tuvo que asumir las responsabilidades exigibles a una monarquía constitucional. La prensa, no se mostró ajena a todos esos cambios que indicaban una transformación en las dinámicas socioeconómicas de España.

1. 5 de diciembre de 1903 – 16 de diciembre de 1904
2. 25 de enero de 1907 – 21 de octubre de 1909
3. 30 de marzo de 1918 – 5 de noviembre de 1918
4. 15 de abril de 1919 – 20 de julio de 1919
5. 14 agosto 1921 - 8 marzo 1922

Duelo en Palacio: primer Gobierno Maura (5 de diciembre de 1903 – 16 de diciembre de 1904)

Antonio Maura (Palma, 1853) tiene 50 años cuando por primera vez se convierte en presidente del Gobierno. Hace 20 meses que ha comenzado el reinado en mayoría de edad de Alfonso XIII, por entonces con 17 años y todavía soltero. España vivía en pleno sistema canovista en el que él ya había participado, años antes, como diputado liberal y vicepresidente del Congreso, donde se había dado a conocer por su buena oratoria. A la muerte de Gamazo, su amigo, líder y cuñado, Maura evolucionó hacia los conservadores y entre finales de 1902 y 1903, fue por primera vez ministro con Silvela. Aquellos fueron tiempos de cambios políticos en España en los que la inexperta voluntad del joven monarca trataba de abrirse paso entre innumerables crisis de gobierno (Seco, 2001). La muerte de Sagasta en 1903 había dado paso a una nueva generación de políticos que se disputaban el liderazgo del Partido Conservador y el Liberal. Había llegado el turno de los Silvela, Montero Ríos, Moret, Fernández Villaverde y Antonio Maura.

La figura de María Cristina de Habsburgo continúa siendo importante en la Corte, por mucho que el joven monarca quisiese hacer valer su influencia en el nombramiento de los diferentes gabinetes (Romanones, 1944; Mateos, 2007). La ya exregente ejerció un papel relevante en el asesoramiento político a su hijo, aunque éste no siempre escuchase los consejos de su madre. La personalidad de María Cristina de Habsburgo continúa representando, hasta su muerte en 1929, una ascendencia principal en su hijo. En aquellas fechas era también importante el papel que en palacio desempeñaba el duque de Sotomayor, mayordomo mayor. Además, se hacía notar en la Corte la presencia de la infanta Isabel, primogénita de Isabel II, la popular *Chata*, muy querida en la familia -aunque también autoritaria y consentidora con su sobrino y ahijado, el rey- y que hacía valer su influencia desde su palacete en la calle Quintana al que se había mudado a finales del siglo XIX (Rubio, 2015).

Aunque no tenemos un censo oficial de España en 1904, las estimaciones lo sitúan cerca de los 20 millones de habitantes. Sabemos que Madrid superaba los 500 mil habitantes y Barcelona, con fuerte virulencia anarquista y potenciales reivindicaciones nacionalistas, tenía una población levemente más baja. En Madrid, la capital, los periódicos de información general más leídos eran *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*, liberales y monárquicos, que rivalizaban con cabeceras más ideológicas como *La Época* o *El Siglo Futuro*, con un nicho de fieles lectores. *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Día* o *El Globo* eran otras opciones dentro del abanico dinástico frente a títulos como *El País* o el semanario satírico *El Motín* (Barreiro, 2015). Se publicaba también un tipo de prensa militar que como *La Correspondencia Militar* adquiriere relevancia particular frente a los problemas del Ejército. Todos ellos, han resultado de interés para establecer un seguimiento hemerográfico de la actividad institucional de Antonio Maura durante sus gobiernos.

Antonio Maura presidía el Gobierno en abril de 1904, cuando fallece en París la antigua soberana, Isabel II. Fue el yerno de la reina, Luis Fernando de Baviera (esposo de la infanta Paz) quien se ocupó de organizar los funerales regios en la capital del Sena, y el infante Carlos de Borbón dos Sicilias (esposo de la infanta Mercedes, hasta entonces Princesa de Asturias) quien acompañó los restos mortales de la difunta en su camino a España después de casi cuatro décadas de exilio. La muerte de Isabel II coincidió con un viaje del rey a Barcelona: «Respecto del viaje del Rey, la muerte de su augusta abuela no será motivo para suspenderlo, por tratarse de un viaje de instrucción y conocimiento de las necesidades del país, y no de recreo», leemos en *La Época* (9 abril 1904). En la identidad política de Maura a su llegada al poder, puede interpretarse un empeño en democratizar el sistema liberal mediante la creación de una fuerza conservadora nueva, ciudadana y de masas y en ese proyecto modernizador, Barcelona ocupaba un lugar primordial (Marco, 2013). Era la capital económica e industrial del país, pero también la ciudad donde con mayor fuerza se percibían las debilidades del régimen; se trataba de reforzar la presencia del Estado en Cataluña, la Corona y la figura del rey. El viaje no se canceló y el rey, junto a Antonio Maura visitó la ciudad condal y también Montserrat. No hubo incidentes contra Alfonso XIII, aunque el propio Maura fue objeto de una «silva frente al Arco del Triunfo de Barcelona» y de un potencial atentado anarquista en la Basílica de la Merced (*La Época*, 12 abril 1904 y *El Año político*, 1904).

El cadáver de Isabel II llegó a El Escorial para su entierro el 16 de abril, cuando Maura y el rey se encontraban todavía en Cataluña. Fue recibido por una comitiva presidida por Sánchez Toca (ministro de Gracia y Justicia) y el marqués de la Mina, Manuel Falcó y Osorio (futuro duque de Fernán

Núñez) y amigo personal de Antonio Maura. El diario católico *El Universo*, iniciativa del marqués de Comillas, fue el que más información concedió al entierro y posteriores funerales celebrados en San Francisco El Grande (*El Universo*, 16 abril 1904). El rey y Maura, en esos momentos, estaban en Manresa. Aquella visita resultó un éxito realmente colosal.

Maura también se encontraba al frente del gobierno cuando, el 17 de octubre de 1904, moría la princesa de Asturias, Mercedes de Borbón y Habsburgo. Fallecía en Madrid tras dar a luz a una niña, Isabel Alfonsa. «Poco después de las cinco salieron de los salones de mayordomía, los ministros de Guerra y Marina y el Sr. Maura, que celebró una detenida conferencia con el jefe superior de Palacio y el de la Casa de los Príncipes. El presidente del Consejo, al ser interrogado por los periodistas, manifestó que la reunión no había tenido carácter de Consejo y que sólo había cambiado impresiones relacionadas con él entierro de S.A», leemos en *El Universo* (18 octubre 1904). El primogénito de la fallecida, Alfonso de Borbón dos Sicilias, *Bebito*, se convertía temporalmente y en virtud del artículo 69 de la Constitución Española vigente, la canovista de 1876, en nuevo heredero. Se estableció luto en la Corte durante seis meses.

En esos días empezaba a ser relevante el papel que ejercía en la corte de Alfonso XIII, el marqués de Viana, José de Saavedra y Salamanca, principal exponente de la nobleza como grupo social de prestigio en la España de aquel tiempo (Hernández Barral, 2014). Y lo será hasta su muerte en 1927. En esos días, las jornadas de caza en la casa de Campo y El Pardo eran dinámica habitual en la vida cortesana, aunque el soberano no dejaba de mostrarse interesado por los asuntos de gobierno internos y lo que se ha llamado la «salpicadura» de la guerra ruso-japonesa, que de algún modo determinó la política internacional en esos meses. Pero en diciembre de 1904, este gabinete que había supuesto uno de los sufragios más auténticos entre las elecciones españolas y un Concordato con Roma, caía como consecuencia de un desencuentro entre Maura y el rey a causa de la elección del jefe Mayor del Ejército (González, 1997). El gobierno era sustituido por uno bajo la presidencia del general Marcelo Azcárraga.

Más allá del «Maura, no» (25 de enero de 1907 – 21 de octubre de 1909): la exoneración del infante Alfonso de Orleans

Al comenzar el año 1907, Antonio Maura volvía a ocupar la presidencia del Gobierno, en el que será el más conocido de sus periodos al frente del ejecutivo, el llamado «Gobierno largo»: dos años de vida en una década que conoce diez presidentes del Consejo, él incluido. La lucha contra el

caciquismo, el respeto a la voluntad popular mediante votaciones limpias y la reforma de la Administración para dar más fuerza a los municipios, fueron los pilares sobre los que pivotaba su «revolución desde arriba» (Marco, 2013). En ese tiempo que se caracterizó por un intento de regenerar el sistema político de la Restauración -agotado por el caciquismo, las «familias» clientelares y una fuerte ofensiva laicista- iban a producirse también un importante número de acontecimientos en la Familia Real, que dada la posición que ocupaba Maura, le afectaron directamente.

La llegada de Victoria Eugenia a la Familia Real en mayo de 1906 había traído transformaciones en la vida de Palacio (Noel, 1988; Hijano, 2000). Pero fueron los nacimientos de los hijos de los soberanos los que dieron un tono diferente a la vida en la corte. El primero fue el alumbramiento, el 10 de mayo de 1907, del primogénito de los reyes, Alfonso, nuevo príncipe de Asturias y aquejado del entonces llamado «mal de la sangre» (la hemofilia heredada vía materna, de la reina Victoria). Maura, en calidad de jefe de Gobierno, tomó parte en los fastos por las celebraciones del primogénito varón, tal y como refleja la prensa de la época, liderada todavía por los diarios *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*. Sólo catorce meses después de este regio nacimiento, venía al mundo el infante don Jaime (junio de 1908) y un año más tarde lo hacía la primera niña, la infanta Beatriz (junio 1909).

Pero la principal crisis a la que tuvo que hacer frente Antonio Maura en relación con la Familia Real durante su «Gobierno largo», fue la surgida como consecuencia de los permisos requeridos para la autorización del matrimonio del infante Alfonso de Orleans y Borbón, hijo de la infanta Eulalia, nieto del pérfido duque de Montpensier y primo muy querido del rey (Sagrera, 2006; Barreiro, 2024). Los matrimonios de los miembros de la Familia Real tenían que ser previamente autorizados por el Gobierno, pues la monarquía de Alfonso XIII era «constitucional». El infante acababa de ingresar en la Academia Militar de Toledo para servir a la patria en aquellos días en los que la guerra de Rif masacraba al ejército español. En la boda de los reyes, el infante -de la misma edad que Alfonso XIII y su amigo más cercano- había conocido a la prima de la reina Victoria Eugenia y también nieta de la reina Victoria, Beatriz de Sajonia-Coburgo, *Bee*. La amistad siguió adelante, pero ella era de religión protestante y no parecía dispuesta a abrazar el catolicismo como era preceptivo para llegar a casarse. Existía, sin embargo, la posibilidad de una «dispensa papal» para uniones mixtas, siempre en el compromiso de educar a los futuros hijos en la fe católica. La regente María Cristina de Habsburgo -magnífica mujer de estado y firme cumplidora de la Constitución canovista de 1876- pensaba

que esta opción era posible y apoyó el noviazgo (Barreiro, 2024). El rey dio su palabra de que no pondría impedimento. Pero Antonio Maura no parecía dispuesto a dar su conformidad a una unión que pensaba, podía dar ánimos a los sectores progresistas en sus demandas de libertad religiosa en días de una fuerte ofensiva laicista (Martí Gilabert, 1991). Temía también la posible reacción de los carlistas y el tradicionalismo ante esta unión. Maura, quien siempre veló por los intereses de la Corona, pensaba que la pareja no llegaría a contar con el cariño de los españoles y la monarquía, necesitaba el respaldo popular. Así que el gobierno de Antonio Maura no autorizó la unión entre el infante Alfonso y la princesa Beatriz.

Estas deliberaciones gubernamentales coincidieron con la concesión de destino en el Rif para el infante de Orleans, una vez que se licenció como segundo teniente de infantería. La familia de la novia, desde su ducado de Sajonia, entendió esa asignación como una afrenta por parte del rey. Pero el infante se presentó en Alemania dispuesto a casarse con su prometida acogiéndose a la «partida de la muerte», una excepcionalidad de la dispensa de la Iglesia en el caso de que el hombre tuviese que partir al frente (Barreiro, 2024). Así hicieron: se casaron en Rosenau por los dos ritos e inmediatamente se lo comunicaron al rey que se encontraba de veraneo en San Sebastián.

Alfonso XIII comunicó la noticia a Maura, entonces en Santander. Llegó en el menor tiempo posible al Palacio de Miramar en el que estaba la Familia Real. Fue una reunión tensa, impaciente, pero el jefe de gobierno se mantuvo firme en su posición: no autorizaría el matrimonio de un infante español con una princesa protestante. No era un capricho: en su mentalidad presuponía que ella no contaría con el cariño del pueblo y no debía hacerse ninguna concesión en lo que pudiese afectar a la cuestión religiosa. El rey argumentó que no tenía otra opción que obrar conforme a las disposiciones de su Gobierno, aunque aquello supusiese la ruptura con uno de sus familiares más queridos.

Un día después de la boda, el 17 de julio de 1909, *Gaceta de Madrid* insertaba un decreto firmado por el rey en el que exoneraba a su primo Alfonso de Orleans de su condición de infante con prohibición para residir en España. El *ABC* dio la información en portada con fotografía de los dos protagonistas. La Santa Sede, según el diario *L'Osservatore Romano* manifestaba ser «completamente ajena al hecho». La pareja no fue rehabilitada hasta 1912 a propuesta del gobierno liberal de José Canalejas. Entonces se establecieron en Madrid como uno de los principales apoyos de la Familia Real. El escándalo fue mayúsculo en el círculo dinástico europeo y ocupó

bastante espacio en las páginas de los diarios internacionales, principalmente alemanes y británicos. Orleans se convertirá en un pionero de la aviación española y participará en el desembarco de Alhucemas en septiembre de 1925.

Sin embargo, en estas fechas los dramáticos sucesos derivados de la Semana Trágica en Barcelona, terminarán provocando la caída del gabinete de Antonio Maura y, de algún modo, su «resentimiento» con el soberano y el sistema político por el modo en el que se afrontó la crisis (Seco Serrano, 2021; Connelly Ullman, 1972). El grito de «Maura, no» se había convertido en el estigma derivado del ajusticiamiento del anarquista Francisco Ferrer y Guardia. Fue el líder liberal Segismundo Moret, el encargado de asumir el liderazgo del nuevo gabinete.

Tiempos de guerra y resquemor: 2 marzo de 1918 – 5 de noviembre de 1918

Maura volvía a la presidencia del gobierno casi una década después de su salida. En plena Gran Guerra. Asumía un nuevo gobierno, el tercero, a comienzos de marzo de 1918, «requisado» por la Corona, en sus propias palabras; respondía ante la invocación del rey de «sacrificio por la Patria», argumento ante el que el político balear se mostraba incapaz de resistencia. El Ejecutivo del conde de Alhucemas, García Prieto, había fracasado y se abría ante los españoles la opción de una posible regeneración, con este «gobierno nacional» creado para enfrentar la grave crisis que vivía España durante la Primera Guerra Mundial (Villa García, 2021; Robles, 1995; Tusell, 1994).

En todos esos años alejado del Ejecutivo, el país y la vida en la Corte, se había transformado: habían nacido todos los hijos de los soberanos (también los infantes Cristina, Juan y Gonzalo), María Cristina de Habsburgo continuaba ejerciendo su influencia sobre la personalidad del rey y no habían dejado de ser frecuentes las visitas de la madre de Victoria Eugenia, junto a sus hermanos Leopoldo y Mauricio, al menos hasta la muerte de éste en el frente, en Bélgica en 1914. La Gran Guerra se había convertido, además, en motivo de difícil entendimiento entre la madre y la esposa del rey (Noel, 1988). Pese a todo, la camarilla cortesana, seguía encabezada por el inefable marqués de Viana. En ese tiempo que se agotó con el comienzo de la confrontación mundial, la Familia Real jugaba al bridge, visitaba los comercios de la Gran Vía, patinaba en la Casa de Campo o iba a los toros. Manuel Mejía, *Bombita* y Manolete eran los diestros más afamados. En el Teatro de la Princesa aplaudían a María Guerrero, fantástica en *La leona*

de Castilla. Tampoco faltaron los paseos por los altos del hipódromo, los días de golf en La Granja, o las jornadas campestres cuando visitaban al príncipe de Asturias, que vivía un poco aislado en El Pardo. La práctica de actividades deportivas, el tenis y el golf, y el veraneo en la costa cántabra, en el Palacio de la Magdalena desde 1913, se habían convertido en un hábito emulado por la aristocracia y burguesía emergente. De algún modo, España se había empezado a abrir a los nuevos tiempos y a los cambios en las costumbres sociales que una década después pondrían al país a la altura de la sociedad europea.

El espacio periodístico también había cambiado en esa década, desde la irrupción como diario en 1905 de *ABC*, *El Debate* en 1911 de la mano de Ángel Herrera y *El Sol* a finales de 1917 con Félix Lorenzo. El periódico, *La Acción*, fundado en 1916 y dirigido por Manuel Delgado Barreto, era el diario más próximo al maurismo (Hernández Hernández, 2019). Según las estadísticas que se conocen, cuando en el verano de 1914 comienza la Primera Guerra Mundial, *La Correspondencia de España* se mantenía como el diario más leído, con una tirada en torno a los 135 000 ejemplares, seguido de *Heraldo de Madrid* y *El Liberal*, con 124 000 y 115 000 respectivamente, cifras todas, por debajo de las grandes tiradas que ya se daban en Europa (Desvois, 1977; Seoane y Saiz, 1998). Además, desde 1915 se publicaba el semanario de la vida nacional *España*, el primer proyecto periodístico de José Ortega y Gasset y que contará con colaboradores como Azaña o Zugazagoitia.

Los diarios costaban 5 céntimos el número suelto (salvo *El Sol* que era más caro) y se financiaban por la venta de ejemplares y la publicidad, lo que difícilmente cubría los gastos de talleres y redacciones. Y aunque la profesión de redactor –«reporter» en términos de la época– era precaria, el *ABC* y posteriormente el católico *El Debate*, empezaban a mostrar interés por consideraciones de carácter social en beneficio de sus plantillas: la jornada laboral de ocho horas, la jubilación de empleados a los 65 años, las vacaciones pagadas y la anticipación de beneficios, son avances debidos principalmente a la insistencia de Torcuato Luca de Tena (Barreiro, 2014). Sin embargo y pese a la incipiente profesionalización del oficio, la interrelación entre política/periodismo era relevante y las «oligarquías intelectuales» continuaban influenciando en la sociedad a través de la prensa: en las Cortes de 1918 –coincidiendo con el tercer gobierno de Maura– encontramos cerca de 40 nombres directamente relacionados con los periódicos que ocupaban un puesto como parlamentario.

El inicio de la Gran Guerra había supuesto además un vuelco en los criterios periodísticos: el interés por la noticia se acentuó y desde los periódicos se

hicieron esfuerzos por informar en un tiempo en el que los adelantos técnicos como el telégrafo o la fotografía permitían ofrecer una realidad más próxima. De ello había derivado una transformación en las estructuras profesionales de las plantillas, donde, entre otras cosas, se empezaba a poner en valor la figura del corresponsal: desde el éxito de *La Vanguardia* de Barcelona en el otoño de 1914, con la serie «Diario de un estudiante en París» firmado por Agustín Calvet, *Gaziel*, los diarios se lanzaron a la carrera de envío de corresponsales. Viena, Berlín, Belgrado, Sofía o Ginebra... eran las capitales de la noticia y los periódicos hicieron copiosos desembolsos para disponer de las crónicas de enviados especiales (Barreiro, 2014). El *ABC* presumía de las firmas de Antonio Azpeitúa, Juan de Cadenas, José María Salaverría, Juan Pujol, Julio Camba o de la también escritora gallega Sofía Casanova, quien cubrió desde Varsovia y San Petersburgo la revolución de 1917.

Pero la vida política pasaba por serias dificultades de las que, pese a su divertimento habitual, no era ajena la real familia: la inflación, el conflicto social, las Juntas de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios en Cataluña habían lastrado la vida en España (Villa García, 2021). Wenceslao Fernández Flórez, por entonces uno de los cronistas políticos más afamados del país gracias a las «Crónicas parlamentarias», que publicaba en el *ABC*, escribía ante el inicio del nuevo gobierno de Antonio Maura: «El banco azul, vacío... (...) Y los ministros entran en el salón. Delante de todos D. Antonio Maura. Unánimemente el gentío se ha puesto en pie: curiosos y diputados y periodistas. Estallan los aplausos ensordecedores. Algunos vivas apenas se hacen oír entre el estrépito entusiasta. Se aplaude largamente. (...). En el rostro de Maura falta la sanguínea coloración habitual. Está un poco pálido» (*ABC*, 23 marzo 1918).

El tercer gobierno de Antonio Maura era un gabinete diferente al de la llamada «vieja política»; fue un ejecutivo con el que volvía a los españoles la esperanza de una solución ordenada (Marco, 2013). En este Gobierno, estaban representados casi todos los grupos y fracciones de las Cámaras: Dato, Romanones, García Prieto, Santiago Alba, Cambó, González Besada y el general Marina, fueron los ocho ministros que conformaron ese «gobierno nacional». Pero para Fernández Flórez seguían siendo unas Cortes aburridas en las que «en la tribuna de la Prensa, los *reporters* chupan la contesa de sus lápices o trazan vagos dibujos sobre el papel, con el desmayo de hombres que se aburren» (*ABC*, 16 abril 1918). Aún ante esta descripción, el cronista gallego consideraba a Antonio Maura el más capaz de los parlamentarios españoles; un político ilustre, con dominio del ademán y el gesto «solemne, sin vanidad; elegante, sin estudio; amplio, sereno, digno y grave» (*ABC*, 25 abril 1918).

Durante los nueve meses que duró este gobierno nacional, se tuvo noticia del asesinato en Ekaterimburgo de la Familia Imperial Rusa, el rey se volcó en su «Oficina Pro-Cautivo» y solo España, por su neutralidad en la guerra y ausencia de censura en las noticias de orden internacional, informaba de la mal llamada «gripe española». El gabinete había despertado una sensación de posible salida de las debilidades del modelo político clientelar. Pero tampoco fue viable: el tercer gobierno de Antonio Maura caía el 5 de noviembre de 1918 ante las corruptelas, la duplicidad de dietas del funcionariado y la falta de operatividad de las Cortes españolas. Ese día, los países de la entente enviaban a Alemania las condiciones para el armisticio.

Una aceptación forzada (15 de abril de 1919 – 20 de julio de 1919)

El Sol de 16 de abril de 1919, daba cuenta de la formación de un nuevo gobierno presidido por Antonio Maura. Un gabinete de concentración entre mauristas y ciervistas, que de nuevo era aceptado por Antonio Maura, casi a la fuerza, en respuesta al bien de la patria (González Hernández, 1997). La conflictividad social era ya un problema acuciante: el mismo día de su formación, había huelga de teléfonos y telégrafos e importantes disturbios en Barcelona. Pero se trató de un gabinete que apenas se sostuvo apenas tres meses. El propio Maura enviaba una nota a la prensa argumentando los motivos de su dimisión (*El Sol*, 20 julio 1919). Entre éstos argumentaba el escaso compromiso y la falta de palabra del Partido Conservador.

En esa primavera de 1919, el infante Jaime de Borbón, que tenía 10 años, sufrió una infección de oído que derivó en una operación poco exitosa. El resultado fue una pérdida auditiva que posteriormente, cuando la monarquía caiga en España en abril de 1931, terminará influyendo en las cuestiones dinásticas. Ello, unido a la enfermedad del príncipe de Asturias y del menor de los hijos de los reyes, el infante Gonzalo, rompía la ya delicada cordialidad entre los soberanos. La reina continuó volcada en sus labores de beneficencia, especialmente al frente de las «Damas de la Cruz Roja» que ella había impulsado desde su fundación en 1915 (Hijano, 2000). El rey intensificó también su labor diplomática ante el final de la Gran Guerra y se hacía con un interesante reconocimiento internacional tras el papel asistencial que había desempeñado y financiado desde su oficina del Palacio Real (Petrovici, 2025).

En el momento final de la Gran Guerra, se publicaban en España 280 diarios, de los cuáles 20 lo hacen en Madrid. La prensa política o «de partido» había ido perdiendo fuelle y ya eran los grandes grupos nacidos de la concentración, y que privilegiaban la información con una fuerte vocación

empresarial, los que ganaban las simpatías del lector. Entre ellos, estaban la Sociedad Editorial de España (1906), Prensa Española (1909) –editora de ABC– y la Editorial Católica (1912), los grandes trust que cambiaron la forma de hacer periodismo al finalizar la década de los veinte. En estos años los nombres de Mariano de Cavia, Azorín, Juan Pujol, José Pla, Manuel Aznar, Julio Camba y Wenceslao Fernández Flórez, eran ya los más disputados de los rotativos (Barreiro, 2014). No faltaba una línea obrera significativa con títulos como *El Socialista*, *La Libertad* o *El País*, especialmente punzante en Barcelona. Se mantenía la prensa literaria, que con *La Ilustración Española y Americana* y el suplemento *Los Lunes de El Imparcial*, continuaban siendo el refugio de los escritores de postín. Además, revistas de información general como *La Esfera* y *Mundo Gráfico*, con sus fotografías e ilustraciones, permitían a los lectores conocer las nuevas modas, la imagen del mundo cortesano, de sus escritores y actores de referencia; de lo que era ya, un cambio de tiempos. La prensa de provincias, se encontraba también desarrollada y en ella nunca dejaron de participar las firmas del periodismo literario que marcaron aquella época.

Annual y sus repercusiones en el quinto gobierno Maura (14 agosto 1921-8 marzo 1922)

El 14 de agosto de 1921 Antonio Maura pasaba a presidir, por quinta y última vez, el consejo. Sus ministros prestaban juramento en el Palacio Real ante el rey (*La Acción*, 15 agosto 1921; *Mundo Gráfico*, 17 agosto 1921). «Ilustre estadista», «insigne patriota», «altura de pensamiento» o «cumplimiento del deber sin alardes», son algunas de las expresiones que le dedicaba el diario *La Acción*. Era un nuevo gobierno de concentración formado a raíz de los sucesos provocados por el desastre de Annual, acaecido bajo la presidencia de Manuel Allendesalazar. Alfonso XIII acababa de desembarcar en Málaga procedente de Melilla y desde ahí viajó a Madrid, para encargar a Maura el gabinete. El nuevo gobierno, contaba con figuras como Francisco Cambó, de la Lliga Regionalista catalana, y el marqués de Cortina y José Francos Rodríguez en representación liberal. En el Parlamento se pidieron responsabilidades y el gobierno que dirigía Antonio Maura, encomendó al general Juan Picasso una investigación: la pésima gestión política de los sucesos y la dirección que tomaba el «Informe Picasso» generó un clima de suma agitación (Álvarez, 2021).

Fueron apenas seis meses de gobierno, en los que la crítica la política y económica del gabinete y la cuestión de Marruecos resultaron recurrentes (*Heraldo de Madrid*, 8 marzo 1922). El 8 de marzo de 1922, Antonio Maura presentaba la dimisión y el rey encargaba a José Sánchez Guerra formar

gobierno. Faltaban tres años y medio hasta su muerte, el 13 de diciembre de 1925. Tiempo suficiente para el derrumbe definitivo de la arquitectura constitucional de la Restauración basada en el turno pacífico de partidos.

En esa España que dejaba Maura, los autos empezaban a circular por las carreteras y las parejas tomaban el metro en la estación de Sol para acudir a los estrenos que se producían en la animada Gran Vía madrileña. En el Ateneo se impartían interesantes conferencias y los semanarios publicitaban el jabón Heno de Pravia, de la perfumería Gal, a la venta por 1,5 céntimos y agua de colonia añeja a 2,50 el frasco. España superaba ya los 21 millones de habitantes, la capital rondaba los 800 mil y Barcelona, la ciudad que seguía encabezando los casos de conflictividad social, empezaba a sobrepasar los 500 mil, según estimaciones basadas en el censo de 1920. La reina Victoria Eugenia mantenía sus visitas de carácter benéfico, especialmente a los hospitales del sur de España en los que los soldados heridos por los combates del Rif pasaban su convalecencia (*Mundo Gráfico*, 14 diciembre 1921). Eran muchas las funciones patrióticas a beneficio de los soldados de África y las revistas gráficas se llenaban de fotografías de los héroes y víctimas de la guerra (*Mundo Gráfico*, 7 diciembre 1921). También la reina María Cristina, cedía una de las salas del pabellón de caballerizas del Palacio de Miramar para los heridos de Marruecos. Pero el resentimiento de una parte de la sociedad con la acción civil en tierras africanas y la herida causada en el propio estamento militar, hacían que la realidad española se presentase compleja y el modelo político de la Restauración, agotado.

La Monarquía seguía siendo una realidad en España, pero el gobierno de Miguel Primo de Rivera empezaba a dar paso a la institucionalización de un sistema autoritario de corte civil, con el que el tribuno balear no parecería mostrarse conforme.

Bibliografía:

Álvarez Martínez, Fernando: *El desastre de Annual según el informe Picasso*. Madrid, Punto Rojo, 2021.

Barreiro, Cristina: «La recepción del pensamiento de Ortega en la Prensa Española». *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº5, 2015.

Barreiro, Cristina: «España y la Gran Guerra a través de la Prensa», *Aportes*, núm. 84, 2014.

Barreiro, Cristina: *Bee. Una princesa victoriana en España*. Madrid, La Esfera, 2024.

Connelly Ullman, Joan: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Madrid, Ariel, 1972.

Desvois, Jean Michel: *La prensa en España (1900-1931)*. Madrid, Siglo XXI, 1977.

Gómez Aparicio, Pedro: *De la Dictadura a la Guerra Civil. Tomo IV de Historia del periodismo español*. Madrid, Editora Nacional, 1981.

González Hernández, María Jesús: *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*. Biblioteca Nueva S.L., Madrid, 1997.

González, María Jesús: *Maura. El estadista en su laberinto*. Madrid, Taurus, 2025.

Hernández Barral, José Miguel: *Perpetuar la distinción: Grandes de España y decadencia social, 1914-1931*. Madrid: Ediciones 19, 2014.

Hernández, Carlos Gregorio: «Dadme un periódico y os daré una nación. El diario La Acción como instrumento del poder del maurismo y en el maurismo», *Prensa, poder y opinión pública*. Luna San Eugenio, Ana. coord., Madrid, Cedrus Histórica, 2019.

Hijano, Angeles: Victoria Eugenia. *Una reina exiliada*. Madrid, Alderabán, 2000.

Lacomba, Antonio: «La crisis militar de 1917: Maura y las Juntas de Defensa», *Saibati: Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº15, 1965.

- Marco, José María: *Maura. La política pura*. Madrid, Gota a Gota, 2013.
- Mateos, Ricardo: *María Cristina de Habsburgo*. Madrid, la Esfera, 2007.
- Marti Gilabert, Francisco: *Política religiosa de la Restauración (1875-1931)*. Barcelona, Rialp, 1991.
- Maura, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*. México, Mañez, 1962.
- Noel, Gerald: *Victoria Eugenia*. Vergara, Madrid, 1988
- Petrovici, Zorann: *La guerra del rey*. Madrid, La Esfera de los libros, 2025.
- Picasso, Juan: *El expediente Picasso. Las sombras de Annual*. Almena, 2018.
- Robles, Cristóbal: *Antonio Maura: un político liberal*. Madrid, CSIC, 1995.
- Romanones: *María Cristina de Habsburgo-Lorena*. Madrid, Espasa, 1944.
- Rubio, María José: *La infanta Isabel de Borbón y la corona de España*. Madrid, La Esfera, 2015.
- Rubio Marquez, David: «Las salpicaduras de una guerra durante el gobierno de Antonio Maura (1904)». *Revista de Historia Militar*, nº 134, 2023.
- Sagrera, Ana: *Ena y Bee. En defensa de una amistad*. Fundación Infantes de Orleáns, 2006.
- Seco Serrano, Carlos: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid, Rialp, 2021.
- Seco Serrano, Carlos: *Alfonso XIII*. Madrid, Arlanza, 2001.
- Seoane, María Cruz y Sáiz, María Dolores: *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1998-1936*. Madrid, Alianza, 1998.
- Tusell, Javier: *Antonio Maura. Una biografía política*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- Villa García, Roberto: *1917: El Estado catalán y el Soviet Español*. Madrid, Espasa, 2021.

Fuentes hemerográficas:

La Época (9 abril 1904): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=861c8852-b8f0-4802-b99f-5e7c7fd8950e>

La Época, (12 abril 1904): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=3eff8eba-9310-4721-8613-d51544a3554c>

El Universo (16 abril 1904): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=55197ebf-4438-4924-948f-6dd39f9025e0>

El Universo (18 octubre 1904): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=f4e05327-5cd0-4191-ad7a-b8a8a17ec049>

Gaceta de Madrid (17 de julio de 1909): <https://www.boe.es/gazeta/dias/1909/07/17/pdfs/GMD-1909-198.pdf>

ABC (16 abril 1918): <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19180416-3.html>

ABC (25 abril 1918): <https://www.abc.es/archivo/buscador/?tipo=hemeroteca&fecha=1918-4-25>

El Sol (16 abril 1919) <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=ae588082-2e2e-406b-9775-8bdd5cd8ee02>

El Sol (20 julio 1919): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=8676985b-7017-472e-8c16-e5f17c0d8bc1>

La Acción (15 agosto 1921): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=46ce29b6-5509-4ca3-9ea2-3e57923b9503>

Mundo Gráfico (17 agosto 1921): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=87033ab2-e88f-4a23-9378-44b4d517e066&page=14>

Mundo Gráfico (7 diciembre 1921): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=24854889-eebd-4ea9-af5e-cfe6ae467023&page=19>

Mundo Gráfico (14 diciembre 1921): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=f50e809b-6359-4b3e-a189-0d5a4e7f1f0b&page=10>

Heraldo de Madrid (8 marzo 1822): <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=f4ebebda-d83c-440b-b335-80ab20c9a028>



El maurismo como derecha alternativa

Pedro Carlos González Cuevas

Profesor de Historia de las Ideas Políticas de la UNED

La crisis del estado liberal de derecho

A la crisis política y de identidad nacional, cuya fecha emblemática de arranque fue 1898, con la pérdida de las colonias, la aparición de los nacionalismos periféricos catalán y vasco como movimientos políticos de envergadura y las críticas a la ausencia de representatividad de las instituciones políticas capitaneadas por los regeneracionistas, y a la que las elites dinásticas fueron incapaces de dar respuesta adecuada, iba a añadirse una profunda crisis social. Esta nueva coyuntura forma parte del período descrito por el historiador Charles S. Maier como de «refundación» de la Europa capitalista, en el que va fraguándose una alternativa social y política a la movilización de masas suscitada por la Gran Guerra y a la crisis revolucionaria surgida a partir del triunfo de los bolcheviques en Rusia y sus precoces y fallidos intentos de trascender las fronteras del antiguo imperio zarista. Por de pronto, la crisis implicó un profundo cuestionamiento de las bases del Estado liberal de derecho.

La sociedad no podía ser concebida ya como un mero conglomerado de individuos atomizados; tampoco podía seguirse manteniendo que la voluntad política fuese el resultado de la agregación de voluntades individuales. De esta forma, el conjunto de las sociedades europeas –y también la española– iba a asistir a la instauración de un nuevo sistema sociopolítico consistente

en la articulación de mecanismos para la transacción entre los intereses sociales. Maier denomina al nuevo sistema institucional «corporativo», cuya instauración implicaría la creación de nuevos mecanismos de distribución del poder que favorecieran a las fuerzas organizadas de la economía y de la sociedad, en detrimento de un parlamento cada vez más debilitado¹.

Las élites políticas, económicas e intelectuales conservadoras se vieron desbordadas por una sociedad que les exigía tanto una mayor participación en la gestión política como una mejor distribución de la riqueza. El triunfo de la revolución bolchevique en una recién proclamada Unión Soviética coadyuvó a que las organizaciones obreras se hicieran más presentes en el deseo de lograr mejoras muy sensibles en la situación económica y social, caso de no poder alcanzar la entonces deseada revolución socialista. Ambos posicionamientos provocaron una gran movilización política y, por ende, la aparición de nuevas organizaciones y de nuevos planteamientos en el campo de las derechas. Es, en estos momentos, cuando aparecen los primeros movimientos católico-corporativos y de derecha nacionalista, cuyos mentores políticos e intelectuales fraguaron una alternativa tanto al debilitado orden liberal como a la incipiente y amenazadora revolución soviética².

El caso español no difiere cualitativamente de este esquema. Sin embargo, existen una serie de diferencias que hicieron que la aparición de estos nuevos movimientos políticos fuera más tardía en nuestro suelo. No fue sólo la condición de no beligerante en la Gran Guerra lo que hizo que, en un primer momento, no se plantearan con tanta rotundidad los problemas de posguerra; fue igualmente la peculiaridad de la situación española en el caso del auge de los localismos y de los nacionalismos periféricos, que adquirieron a lo largo de la crisis un nuevo y decisivo protagonismo, impidiendo la articulación de un movimiento conservador a nivel nacional; o el papel determinante de las dos grandes burocracias nacionales, Iglesia y Ejército, la debilidad y el fraccionamiento de las burguesías españolas, la ausencia de un auténtico Estado laico y burgués; y, por supuesto, el papel secundario de la nación española en el contexto internacional.

1 Charles S. Maier: *La refundación de la Europa burguesa*. Ministerio de Trabajo e Inmigración y Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, Madrid, 1988; Carl Schmitt: *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual y la polémica con Thoma sobre el significado de la democracia* (1923). Tecnos, Madrid, 2018, pp. 195-295.

2 Véase Ernst Nolte: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

La crisis del Estado liberal español tuvo su fecha emblemática en 1917; y se produjo en sucesivas oleadas. La primera a cargo del estamento militar, con la aparición de las Juntas de Defensa, que pretendían controlar la provisión de los ascensos por méritos de guerra. La segunda, protagonizada por un sector parlamentario dispuesto a actuar al margen del sistema político –cerradas como estaban las Cortes– para abrir un proceso constituyente, maniobra orquestada, de una parte, por el líder de la Lliga Francisco Cambó, para acabar con el «turno» de partidos; y de otra, por Melquíades Álvarez, empeñado en conseguir un mayor nivel de liberalización y de secularización del Estado. La tercera, en fin, desencadenada en la huelga general revolucionaria del mes de agosto, en la cual, aprovechando la ambigua actitud del Ejército y el desconcierto político provocado por la Asamblea de Parlamentarios, el Partido Socialista y los dos grandes sindicatos obreros intentaron, de acuerdo con los republicanos de Lerroux, poner a prueba la consistencia del Estado para encauzar o someter aquel reto generalizado³.

A todo ello es preciso añadir la nueva actitud del funcionariado civil, que, al socaire de la nueva situación, no vaciló, como ha habido hecho los militares, en emplear la huelga como medio de presión⁴.

De igual forma, la debilidad y el fraccionamiento de la nación y del Estado volvieron a ponerse de manifiesto. A lo largo de la crisis, se produjo una clara extensión de los sentimientos particularistas, produciéndose un «conflicto entre nacionalismos»⁵.

Por otra parte, la Revolución Rusa fue recibida entre los trabajadores organizados con un gran entusiasmo, que alentó un incremento considerable de la conflictividad huelguística, el llamado «trienio bolchevique» en Andalucía y, especialmente, en Barcelona, una ola de atentados contra patronos y obreros, que nadie parecía capaz de frenar⁶.

3 Juan Antonio Lacomba: *La crisis española de 1917*. Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1970; Roberto Villa García: *1917: El Estado catalán y el soviét español*. Espasa, Madrid, 2020.

4 Francisco Villacorta Baños: *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1989.

5 Ignacio Olabarrí: «Un conflicto entre nacionalismos: la cuestión regional en España (1808-1939)», en Fernando Fernández Rodríguez (dir.), *La España e las autonomías*. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1985, pp. 105 y sigs.

6 Fernando del Rey Reguillo: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992.

La génesis de la derecha alternativa española: el maurismo

La caída de Maura en 1909 provocó una profunda crisis en el seno del conservadurismo dinástico, e incluso en el propio sistema de la Restauración, cuyo «turno» de partido quedó seriamente dañado. Caído Maura, Alfonso XIII abrió el paso al Partido Liberal en la persona de Moret, que pronto fue sustituido, gracias a la iniciativa real, por José Canalejas, que no fue capaz de llevar a buen término sus proyectos de democratización del régimen y de secularización de las instituciones. Su asesinato en 1912 acentuó aún más la crisis y la división de los grupos dinásticos. La renovación de la confianza real a los liberales, que benefició en esta ocasión al conde de Romanones, fue la causa de la dimisión de Maura de la jefatura de los conservadores y de su renuncia al acta de diputado. Caídos los liberales y llamado a la presidencia del Gobierno Eduardo Dato, cuya promoción dio lugar al grupo que Maura calificó despectivamente como «idóneo», consumó la escisión de los conservadores, produciéndose en el seno del grupo una serie de réplicas escalonadas. El maurista Ossorio y Gallardo dimitió de la jefatura del Partido Conservador de Zaragoza; mientras que Gabriel Maura hacía lo mismo en Santander. Las Juventudes Conservadoras cambiaron su nombre por el de Mauristas. Y el 30 de noviembre se celebró una asamblea en Bilbao, de la que surgió el maurismo como grupo político diferenciado⁷.

Maura contó con el apoyo del viejo líder de la Unión Católica Alejandro Pidal, quien poco antes de morir le envió una carta ditirámica en la que el político conservador aparecía como «el hombre designado por Dios para gobernar cristianamente este país»⁸. Igualmente contó con el apoyo de *El Debate* y de *ABC*; no así con el de *La Época*, que en todo momento dio aliento a Dato. Y pudo dotarse de órganos periodísticos propios como *Vida Ciudadana*, *Ciudadanía*, *Maura, sí*, *La Tribuna*, y finalmente *La Acción*, fundado en 1915, dirigido por el periodista canario Manuel Delgado Barreto⁹.

Por lo pronto, la irrupción del maurismo en la vida pública supuso un cambio notable en las pautas de comportamiento que hasta entonces habían caracterizado al conservadurismo dinástico. El hecho era entonces poco menos que insólito; por vez primera en la España de la Restauración una

7 Ibid.: pp. 79 y sigs.

8 Archivo Antonio Maura, Legajo 83, 1913.

9 Véase Carlos Gregorio Hernández Hernández: *Manuel Delgado Barreto (1878-1936)*. Tesis doctoral inédita. Madrid, 2016.

fuerza política de la derecha dinástica se propuso movilizar a su potencial base social¹⁰.

Por el contrario, el sector «idóneo» del Partido Conservador, acaudillado por Dato, y cuyas figuras más representativas fueron, aparte de su propio líder, Joaquín Sánchez de Toca, Luis de Marichalar y Monreal-vizconde de Eza-, José Sánchez Guerra y Manuel Burgos y Mazo, no abordó en ningún momento el intento de movilización política o de reforma del sistema político; tampoco recurrió al nacionalismo español. Con acierto, su proyecto político ha sido definido como «reformismo social sin nacionalismo»¹¹. El interés de Dato siguió centrado en los temas de carácter social, desde una óptica paternalista y transaccionista¹². Sus principales logros fueron la Ley de Accidentes de Trabajo; el Decreto Ley que regulaba el trabajo de las mujeres y los niños; la Ley de Huelga; y la creación del Ministerio de Trabajo. Su inspiración fue humanista y cristiana; no encaminada a la movilización de las masas.

Frente a estos hombres plenamente insertos en la alta sociedad y en el sistema político de la Restauración, el maurismo supuso la entrada en la arena política de jóvenes de la clase media destinados en el futuro a un papel de primer orden en la vida del país. Tal es el caso de Antonio Goicoechea, José Calvo Sotelo, José Félix de Lequerica, Félix de Llanos y Torriglia, Ángel Ossorio y Gallardo¹³, el conde de Vallellano, César Silió, Luis de Galinsoga, Alfredo Serrano Jover, etc. Desde su óptica, las reformas políticas propugnadas por Antonio Maura, para el descuaje del caciquismo y la movilización de las masas conservadoras, iban a tener un carácter más preciso y concreto adaptadas al nuevo contexto social y político. Se trataba de un proyecto de racionalización económica y social, cuyo objetivo último era el establecimiento de las premisas a partir de las cuales se hiciera viable el desarrollo industrial, la modernización social y la vertebración nacional. El «descuaje del caciquismo», el saneamiento de la administración, el aumento del aparato burocrático, el intervencionismo económico

10 Javier Tusell; Juan Avilés: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Espasa Universidad, Madrid, 1985.

11 Carlos Dardé: «El españolismo de los conservadores», en *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Galaxia Gutenberg, Madrid, 2013, pp. 601-602.

12 Carlos Seco Serrano: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración. Eduardo Dato a través de su archivo*. Real Academia de la Historia: Madrid, 1978, pp. 78 y sigs.

13 Antonio M. López García: *Ángel Ossorio y Gallardo. Biografía política de un conservador heterodoxo*. Editorial Reus, Madrid, 2017.

fueron algunos de los puntos cardinales del pensamiento sociopolítico de los mauristas, coincidente en el proyecto que podríamos conceptualizar como «modernización conservadora».

La modernización conservadora

Los planteamientos ideológicos de la derecha maurista tuvieron su más dotado expositor en Antonio Goicoechea y Cosculluela¹⁴. Formado en las corrientes organicistas, social-católicas y del positivismo finisecular, Goicoechea presentó al maurismo como la superación del canovismo y el liberalismo. No era el liberalismo doctrinario, sino la democracia conservadora; no el centralismo, sino el regionalismo; no el individualismo posesivo, sino el intervencionismo estatal; y, sobre todo, no el resignado pesimismo canovista, sino la fe «en el espíritu creador y en las inagotables energías de la raza»¹⁵.

Ya en aquellos momentos, Goicoechea partía, en sus análisis políticos, del hecho cierto de que las nuevas realidades socioeconómicas estaban poniendo en crisis la concepción de la sociedad característica del liberalismo; y, en consecuencia, se imponía un nuevo tipo de democracia, que Goicoechea apellidaba «conservadora» y orgánica, en la que la representación individual tendría que contar igualmente con la presencia de un componente corporativo en el proceso estatal de decisiones, así como un alto componente asistencial¹⁶.

En ese sentido, Goicoechea vio con no escasa lucidez las transformaciones que engendraría en las sociedades europeas el impacto de la Gran Guerra. Tras la conflagración, se impondría una mutación esencial en la organización de la sociedad. La nueva política que se perfilaba en el horizonte era la del ascenso del imperialismo y el proteccionismo, del paternalismo estatal y del aumento del poder del Estado en la sociedad civil. Se trataba, en fin, del tránsito de la sociedad liberal a la «sociocracia», es decir, hacia formas corporativas de organización social y política¹⁷.

14 José Gutiérrez Ravé: *Antonio Goicoechea*. Madrid, 1965; Pedro Carlos González Cuevas: «Antonio Goicoechea. Político y doctrinario monárquico», en *Historia y Política* nº 6, 2001, pp. 161-190.

15 Antonio Goicoechea: *Hacia la democracia conservadora*. Talleres Tipográficos Stampa, Madrid, 1914, pp. 176-177.

16 *Ibid.*: pp. 283.

17 Antonio Goicoechea: *La guerra europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*. Jaime Ratés, Madrid, 1916, pp. 37-38.

Por boca de Goicoechea, el maurismo se convirtió en portaestandarte del nacionalismo económico, propugnando la continuidad del modelo de desarrollo hacia adentro que se había convertido, como sabemos, en la opción fundamental, gradualmente reforzada, del capitalismo español. El Estado debía de participar directamente en la actividad económica garantizando el proceso de industrialización en un sentido abiertamente proteccionista, a partir del fomento de la iniciativa privada y el estímulo de las industrias nacionales¹⁸.

Lo cual implicaba igualmente una transformación del Estado, aumentando el nivel de burocratización y las exigencias administrativas. No se imponía la especialización burocrática, sino la tecnificación, en razón de las complejas materias que el Estado tenía que asumir; era el tiempo de las «especialidades y de los especialistas»¹⁹.

Estas transformaciones no debían acarrear una pérdida de la identidad nacional. La «revolución desde arriba» no sólo había de respetar la espiritualidad genuinamente española, sino restaurarla. En el discurso maurista, la tradición adquiriría un claro sesgo normativo, de orientación de la acción política y generación de consenso. Esta vertiente tradicionalista del ideario maurista es perceptible en su idea de nación. La explicación del hecho nacional se realiza con referencia al pasado. En la tradición de la Monarquía de la religión católica se encuentra la esencia de la Patria; negando a Dios y al Rey se niega a la tradición y, por lo tanto, a la nación configurada históricamente a través de ella²⁰.

En ese sentido, la tradición capacitaba para dejar de lado aquellas otras tradiciones que no se deseaban o que resultaban disfuncionales para el proyecto político de que era matriz, considerándolas sin precedentes o, en el peor de los casos, extranjeras. El krausismo, el costismo o el noventayochismo significaban procesos de ruptura con respecto a la tradición nacional; eran la expresión de una *intelligentsia* traidora, descastada, cosmopolita: «A un pueblo que tiene ese pasado –dirá Goicoechea– no se le puede decir que se europeíce, se le debe decir que se reconcentre dentro de sí mismo, que busque en la intimidad de su espíritu el genio nacional, que no floreció para la cultura en la copia servil de lo extraño, sino cuando

18 Antonio Goicoechea: *El problema económico y financiero de España*. Establecimiento Tipográfico de Juan Pérez Torres, Madrid, 1917, pp. 25-26.

19 Antonio Goicoechea: *Política de derechas*. Blass, Madrid, 1916, pp. 21-22.

20 Ibid.: págs. 209-210.

irrumpió en otras inmortales su sello original y creador lleno de atrevimiento, majestad y grandeza»²¹.

Reformismo social

En lo relativo al problema social, el conjunto de los mauristas asumió el programa reformista social-católico. Junto a Goicoechea, el teórico social más lúcido de los mauristas fue José Calvo Sotelo²². Nacido en la localidad pontevedresa de Tuy en 1894, Calvo Sotelo se mostró en todo momento como representante del conservadurismo burocrático²³, preocupado sobre todo por los problemas relacionados con el desarrollo económico y de perfeccionamiento técnico. Su posición política se encuentra en el ambiente ideológico del regeneracionismo, esperando de un Estado fuerte el control y la regulación de las relaciones sociales. La impugnación del individualismo liberal, que ya aflora en sus primeros escritos, se encuentra inserta en las corrientes del organicismo jurídico. Frente al individualismo liberal, Calvo Sotelo levantaba la doctrina del «abuso del derecho» como puente tendido entre el atomismo contractualista y los nuevos retos a los que se enfrentaban las sociedades contemporáneas. Calvo Sotelo apuntaba aquí a la utilización del aparato estatal como instrumento económico y social, pasando de su labor de mero gendarme a un Estado administrativo e interventor, que era lo que exigían las nuevas circunstancias²⁴.

En su interpretación de la sociedad contemporánea, Calvo Sotelo no se encontraba muy distante de Marx; otra cosa era, por supuesto, sus conclusiones de orden práctico. Calvo Sotelo interpretaba la revolución política del siglo XIX bajo la imagen del ascenso económico, social y político de la burguesía dentro de los cuadros de la sociedad feudal y del Estado absoluto de Antiguo Régimen, que dio a la luz la sociedad de clases. Tal sociedad

21 Antonio Goicoechea: *Problemas del día*. El Mentidero, Madrid, 1916, pp. 25-26.

22 AAVV: *La vida y la obra de José Calvo Sotelo*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1942; Julián Soriano Flores de Lemus: *Calvo Sotelo ante la II República. La reacción conservadora*. Editora Nacional, Madrid, 1975; Alfonso Bullón de Mendoza: *José Calvo Sotelo*. Ariel, Barcelona, 2004.

23 Pedro Carlos González Cuevas: «El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXC, Cuaderno III, Madrid, 1993, pp. 384 y sigs.

24 José Calvo Sotelo: *La doctrina del abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1917, pp. 43 y sigs.

caracterizada por la servidumbre económica bajo la superestructura de libertad política e igualdad formal²⁵.

Esta crítica del liberalismo no llevaba al planteamiento de una alternativa revolucionaria, como el socialismo. Nacido como crítica radical a la sociedad capitalista, el socialismo no era una solución racional y justa a la problemática generada por la autorregulación del mercado. Además, como movimiento social no buscaba la emancipación del proletariado, sino el ascenso de una elite burocrática sin entrañas, cuyo único fin, al pretender utópicamente la restauración de una perfecta unidad entre la vida individual y la colectiva, llevaba necesariamente a la edificación de un sistema social tiránico y monstruoso, que aplastaría, de instaurarse, todas las formas espontáneas y autónomas de organización social y política²⁶.

El remedio se encuentra no en la revolución sino en la reforma social, en la edificación de un Estado «paternal», que hiciese más tolerable la vida cotidiana de las clases trabajadoras, mediante la organización general de retiros y pensiones, de seguros contra el riesgo y la enfermedad. Ello significaba, en fin, la corrección por el Estado de los efectos disfuncionales de la sociedad capitalista competitiva, sacrificando los intereses inmediatos y particulares de la clase capitalista a los intereses globales del sistema y su reproducción en las condiciones del tiempo presente²⁷.

En la edificación del nuevo Estado «paternal» tendría una función de primer orden el sindicato; bien entendido, que se trataba de un sindicato de carácter profesional, no de clase. El sindicato encerraba la doble virtud de garantizar la descentralización de servicios públicos y, sobre todo, la de otorgar preeminencia a los problemas de carácter social y económico, es decir, «gestión e intereses, de servicios públicos»; y, en ese sentido, Calvo Sotelo estimaba que el Parlamento debía incorporar los mecanismos de representación corporativa, sin abandonar, por ello, la individual²⁸.

25 José Calvo Sotelo: *El proletariado ante el socialismo y el maurismo*. Imprenta de Juan Pérez Torres, Madrid, 1915, pp. 7-8.

26 *Ibid.*: pp. 31-32.

27 *Ibid.*: pp. 33 y sigs.

28 *Ibid.*: pp. 37.

Nacionalismo cultural

En otro orden de cosas, una de las reivindicaciones del maurismo era, en consonancia con lo anterior, la reconquista de la autonomía espiritual frente a las corrientes europeístas del krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza, para la cual era necesario establecer modelos de cultura que se transmitieran a través de la escuela, configurando un modelo de conducta específico. «Lo primero –diría Goicoechea, en ese sentido- es la enseñanza de la Historia Nacional, que debe ocupar un lugar preferente entre los conocimientos que se divulguen en la escuela. No se concibe la grandeza nacional sin la existencia en los que han de crearla y servirla de un hondo sentimiento patriótico; pero a su vez no se concibe ese sentimiento sin el culto ferviente al pasado nacional, en el que hay tantas glorias que revivir»²⁹.

El maurista más preocupado por los temas pedagógicos fue el vallisoletano César Silió y Cortés³⁰. Formado en la escuela sociológica de Gabriel Tarde, su obra está impregnada de una dimensión claramente sociológica. En ese sentido, la escuela debía convertirse en el instrumento de consolidación del proyecto de nacionalización de que era portavoz el maurismo. En su opinión, una «pedagogía nacional» podría ser la autora del «milagro de renovar nuestra alma y, renovándola, tendríamos lo demás, por añadidura: cultura, riqueza, poder, confianza en el propio valer y en los propios medios». Su modelo de segunda enseñanza era de claro carácter «humanístico», en el sentido weberiano, es decir, encaminado sobre todo a cultivar un determinado modelo de vida que comporta unas especiales actitudes y comportamientos. Silió pretendía crear, en el ámbito español, un paralelo al gentleman británico, «el tipo supremo de ciudadano y clase directora». Para lograrlo, era indispensable echar mano de la enseñanza clásica y, sobre todo, de la enseñanza confesional³¹.

En ese sentido, el maurismo consiguió la adhesión de un número relativamente importante de intelectuales de la derecha. Hubo dramaturgos, como Jacinto Benavente³², quien convirtió a Maura –«El Desterrado»- en protagonista de su famosa obra *La ciudad alegre y confiada*; y novelistas, como Ricardo León, autor de la célebre *Casta de hidalgos*, a quien el propio

29 Antonio Goicoechea: *Problemas del día*. El Mentidero, Madrid, 1916, pp. 227-228.

30 César Silió: *La Educación Nacional*. Librería Española y Extranjera de Francisco Beltrán, Madrid, 1914, pp. 60 y sigs.

31 *Ibid.*: pp. 239 y sigs.

32 Véase José Montero Alonso: *Jacinto Benavente. Su vida y su teatro*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1967, pp. 225 ss.

Maura hizo académico de la Lengua, y cuya obra se caracterizaría, en lo sucesivo, por una cerrada defensa del clasicismo³³.

A ese respecto, destaca el apoyo de una serie de historiadores a Maura y su grupo. En ese sentido, destacan Félix de Llanos y Torriglia, estudioso de la España de los Austrias; Melchor Fernández Almagro, que centró su interés en el régimen liberal español; Pío Zabala y Lera, cuyo objeto de estudio fue la España de los Borbones; Antonio Ballesteros Beretta, autor de una monumental *Historia de España y su influencia en la Historia Universal* e investigador de la historia medieval y americanista; César Silió, biógrafo de Antonio Maura y luego de Álvaro de Luna.

Párrafo aparte, merece la figura de Gabriel Maura Gamazo, primogénito de prócer mallorquín, que se autodefinió como discípulo de Menéndez Pelayo, quien le había enseñado «cuán urgente y necesario para integrar en la historia patria el estudio de la España de Carlos II, decadente y misérrima en verdad, pero mucho más castiza que lo fue nunca la del siglo XVIII, espiritual y políticamente adulterada por tantas exóticas influencias».

A su entender, la misión del saber histórico, entendido como género literario, era «señalar a la Patria los rumbos regeneradores»³⁴. Se sintió igualmente influido por Macaulay y Ferrero. En ese sentido, el contenido de su obra estaba directamente relacionado con el proyecto de «revolución desde arriba», propiciado por su padre. En 1920, ingresó en la Real Academia de la Historia con un significativo discurso sobre *Algunos testimonios históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional*, donde defendió, frente a Costa y Macías Picavea, que el problema español no radicaba en la demografía, ni en la fuerza militar o la economía, sino en «la atrofia congénita del órgano más noble de la vida social, que es el civismo». La sociedad española adolecía de «incivilidad» y necesitaba, por tanto, «una sola revolución: la de la conducta de los gobernantes, de una única reforma: la íntima y educada de cada gobernado»³⁵.

Su tema preferido de estudio fue, como ya adelantó en algunos de sus discursos y conferencias, la España de Carlos II, escrita desde una perspectiva

33 Juan Carlos Ara Torralba: *Del modernismo castizo. Forma y alcance de Ricardo León*. Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1996.

34 Gabriel Maura Gamazo: *La Historia y su misión según Menéndez Pelayo*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1913.

35 Gabriel Maura y Gamazo: *Algunos testimonios históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional*. Fortanet, Madrid, 1920.

nacionalista y conservadora³⁶. Próximo al maurismo, aunque no militara en sus filas, se encontraba el sociólogo e historiador Julián Juderías y Loyot ³⁷, colaborador de *El Debate* y *La Lectura*, autor de obras de singular trascendencia ideológica como *La Leyenda Negra*, cuya primera edición data de 1914; la segunda de 1917. Admirador de Menéndez Pelayo y de Jovellanos, Juderías alababa sobre todo la obra del asturiano, a quien dedicó una biografía de carácter intelectual, como «representante más conspicuo de la cultura española de fines del siglo XVIII, y no sólo un representante de ella, sino la síntesis de lo que en aquel tiempo se sabía y de la manera en que en aquel tiempo se pensaba».

Destacaba su ortodoxia religiosa frente a la Ilustración, al igual que su concepción de la sociedad y del progreso. Y, sobre todo, la actualidad de algunos de sus proyectos, ya que «no pocas enseñanzas y no pocos consejos subsisten hoy sin resolver los grandes problemas a los cuales consagró la mayor parte de su actividad y de sus entusiasmos: el problema de la enseñanza, de la cultura nacional; y el problema del fomento de la riqueza pública, la agricultura»³⁸. En su obra más conocida, *La Leyenda Negra*, cuya segunda edición estaba dedicada al rey Alfonso XIII, Juderías denunciaba que España había sido víctima del «apasionamiento de sus adversarios», que habían creado una imagen de nuestro país «tan absurda como injusta». La Leyenda Negra era, en realidad, «el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países, las descripciones grotescas que han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad, la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y hermoso en las diversas manifestaciones de cultura y arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso, una excepción lamentable»³⁹.

36 Gabriel Maura y Gamazo: *Carlos II y su Corte*. Ed. Librería F. Beltrán, Madrid, 1911-1913.

37 Véase Luis Español Bouché: *Leyendas negras. Vida y obra de Julián Juderías*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007.

38 Julián Juderías: *Jovellanos. Su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social*. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1913, pp. 206-208.

39 Julián Juderías: *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Araluce, Madrid, 1917, p. 65.

Elegido académico de la Historia, gracias a la influencia de Gabriel Maura y Jerónimo Becker, Juderías se mostró partidario, en su discurso de entrada, de la reconstrucción de la historia de España. En ese sentido, lamentaba la pobreza de la historiografía española de la época. Por ello, juzgaba urgente la labor de «reconstruir nuestra Historia a la luz de la verdad, despojándola de leyendas y limpiándola de calumnias, plantas ambas que con harta frecuencia invade el campo de estudios de esta naturaleza»; «dar al pueblo español idea exacta de lo que fue, y por ende también de lo que puede ser». A su juicio, España carecía, por un lado, de historiadores; y padecía, por otro, un desinterés suicida «por las cosas propias como si fuesen las más viles y apocadas del universo». Alababa el contenido de la *Historia General*, del Padre Mariana; y rechazaba las de Juan de Ferreras, Masdeu, Modesto Lafuente y Morayta. La historia de España había sido escrita por extranjeros, bajo el prejuicio religioso protestante y el político liberal. La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional debía realizarse desde las normas esenciales de «la verdad y la imparcialidad». Y habría de procurar que «desaparezcan las nieblas que envuelven nuestro pasado»⁴⁰.

40 Julián Juderías: *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional*. Imprenta Clásica Española, Madrid, 1918.

Bibliografía

AAVV: *La vida y la obra de José Calvo Sotelo*. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1942.

Archivo Antonio Maura: Legajo 83, 1913.

Ara Torralba, Juan Carlos: *Del modernismo castizo. Forma y alcance de Ricardo León*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1996.

Bullón de Mendoza, Alfonso: *José Calvo Sotelo*. Ariel, Barcelona, 2004.

Calvo Sotelo, José: *El proletariado ante el socialismo y el maurismo*. Imprenta de Juan Pérez Torres, Madrid, 1915.

Calvo Sotelo, José: *La doctrina del abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo*. Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1917.

Dardé, Carlos: «El españolismo de los conservadores», en *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Galaxia Gutenberg, Madrid, 2013.

Del Rey Reguillo, Fernando: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992.

Español Bouché, Luis: *Leyendas negras. Vida y obra de Julián Juderías*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007.

Goicoechea, Antonio: *Hacia la democracia conservadora*. Talleres Tipográficos Stampa, Madrid, 1914.

Goicoechea, Antonio: *La guerra europea y las nuevas orientaciones del Derecho Público*. Jaime Ratés, Madrid, 1916.

Goicoechea, Antonio: *Política de derechas*. Blass, Madrid, 1916.

Goicoechea, Antonio: *Problemas del día*. El Mentidero, Madrid, 1916.

Goicoechea, Antonio: *El problema económico y financiero de España*. Establecimiento Tipográfico de Juan Pérez Torres, Madrid, 1917.

González Cuevas, Pedro Carlos: «Antonio Goicoechea. Político y doctrinario

monárquico», en *Historia y Política*, n.º 6, 2001.

González Cuevas, Pedro Carlos: «El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXC, Cuaderno III. Madrid, 1993.

Gutiérrez Ravé, José: *Antonio Goicoechea*. S. N., Madrid, 1965.

Hernández Hernández, Carlos Gregorio: *Manuel Delgado Barreto (1878 - 1936)*. Tesis doctoral inédita, Madrid, 2016.

Juderías, Julián: *Jovellanos. Su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social*. Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1913.

Juderías, Julián: *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Araluce, Madrid, 1917.

Juderías, Julián: *La reconstrucción de la historia de España desde el punto de vista nacional*. Imprenta Clásica Española, Madrid, 1918.

Lacomba, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*. Editorial Ciencia Nueva, Madrid, 1970.

López García, Antonio M.: *Ángel Ossorio y Gallardo. Biografía política de un conservador heterodoxo*. Editorial Reus, Madrid, 2017.

Maier, Charles S.: *La refundación de la Europa burguesa*. Ministerio de Trabajo e Inmigración y Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, Madrid, 1988.

Maura Gamazo, Gabriel: *La Historia y su misión según Menéndez Pelayo*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1913.

Maura y Gamazo, Gabriel: *Algunos testimonios históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional*. Fortanet, Madrid, 1920.

Maura y Gamazo, Gabriel: *Carlos II y su Corte*. Ed. Librería F. Beltrán, Madrid, 1911-1913.

Montero Alonso, José: *Jacinto Benavente. Su vida y su teatro*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1967.

Nolte, Ernst: *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*. Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

Olabarri, Ignacio: «Un conflicto entre nacionalismos: la cuestión regional en España (1808-1939)», en Fernando Fernández Rodríguez (dir.), *La España de las autonomías*. Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1985.

Schmitt, Carl: *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual y la polémica con Thoma sobre el significado de la democracia (1923)*. Tecnos, Madrid, 2018.

Seco Serrano, Carlos: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración. Eduardo Dato a través de su archivo*. Real Academia de la Historia, Madrid, 1978.

Silió y Cortés, César: *La Educación Nacional*. Librería Española y Extranjera de Francisco Beltrán, Madrid, 1914.

Soriano Flores de Lemus, Julián: *Calvo Sotelo ante la II República. La reacción conservadora*. Editora Nacional, Madrid, 1975.

Tusell, Javier; Avilés, Juan: *La derecha española contemporánea. Sus orígenes: el maurismo*. Espasa Universidad, Madrid, 1985.

Villa García, Roberto: 1917: *El Estado catalán y el soviét español*. Espasa, Madrid, 2020.

Villacorta Baños, Francisco: *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1989.

